

PROBLEMAS NACIONALES

El crédito público

Habrán producido una gran sorpresa en la opinión los resultados de la operación financiera que se acaba de hacer por la Hacienda nacional para la renovación de las obligaciones del Tesoro. Los datos, ya completos, acusan que de los 500 millones que se habían de renovar, se ha pedido el reembolso de cerca de 104 millones de pesetas. Es decir, una quinta parte de la emisión.

Ello contrasta con lo ocurrido en julio último. Entonces se efectuó una operación análoga, y sólo se pidió el reembolso de una décima parte de las obligaciones.

Lo ocurrido es para meditar y acaso para preocuparse. No hay que olvidar que en el espacio de unos cuatro meses habrá que renovar, en dos tandas, obligaciones del Tesoro por mucha mayor cuantía, y si se mantiene la progresión advertida en las demandas de reembolso, se creará una situación harto difícil. Y es preciso declarar que la Banca española ha procedido en esta ocasión con un celo, un desinterés y un afán de ayuda que son dignos de ser reconocidos y largamente elogiados. La Banca se ha esforzado en lograr que la renovación de las obligaciones fuera completa. A pesar de su noble esfuerzo, no lo ha conseguido.

Hay que inculpar al capital privado de su falta de confianza o de su falta de patriotismo, porque, egoísta, no ha parado mientes en el daño que pueda ocasionar al crédito público.

Buscando motivos que puedan excusar esa retirada del capital, no los hallamos que expliquen satisfactoriamente lo ocurrido.

No se han emprendido nuevos negocios ni se han implantado grandes empresas industriales que exijan la aportación urgente de capitales en busca de un mayor interés, ya que no de mayores garantías. En este punto del incremento de la riqueza no se advierte ningún síntoma que justifique esa petición de reembolso en tan gran escala, para emplear tantos millones en empresas de producción con fines que también serían patrióticos.

A mayor abundamiento, se ha advertido de algún tiempo a esta parte, según se desprende de las operaciones de Banca y Bolsa, que ha habido mucha demanda de moneda extranjera, especialmente de la sanedra, como el dólar. Puede ello, en realidad, obedecer a las necesidades de los negocios y al pago de mercancías extranjeras en nuestro comercio de importación. Pero bien pudiera significar la expatriación de capitales nacionales, que la codicia inició a raíz de la terminación de la guerra, con gran quebranto de la economía española.

El hecho es de suma importancia para que no se fije en él la opinión, que ha tenido de él conocimiento con no menor sorpresa que disgusto, achacando desde luego a falta de patriotismo, no a sobra de prudencia, la conducta de cierta parte del capitalismo nacional en esta ocasión y tal vez en las venideras, que pronto se han de presentar.

La situación actual de España exige en todos, no sólo confianza en sus destinos futuros, sino la ayuda desinteresada para salvar las dificultades de momento, atendiendo en primer término a consolidar el crédito público. Y puesto que a ello estamos todos obligados, no es lícita ninguna deserción, y menos en instantes críticos, en que la Hacienda nacional requiere patriótica y desinteresada ayuda.

EN DEFENSA PROPIA

Carta de un funcionario de Aduanas

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Distinguido señor mío: A usted, que siempre fué paladín de las causas justas y dignas, me dirijo rogándole la publicación de la adjunta carta que envío en esta fecha al director de La Acción, en cuyo periódico se ha injuriado y calumniado sin distinción a cuantos pertenecemos al Cuerpo de Aduanas, cuyo Cuerpo entero le agradecerá esa publicación, si la realiza, y muy especialmente su atento y s. s. q. e. s. m., Francisco Funes.

Sr. Director de La Acción.
Distinguido señor mío: En uno de los números del presente mes del periódico de usted se ha injuriado y se ha calumniado en general, y escandalosamente, al personal del Cuerpo de Aduanas, a que pertenezco, sin hacer las necesarias distinciones.
Entiendo que verdades puede decir las todo el mundo, sea cualquiera el concepto que se tenga de quien las dice; pero para calificar a un organismo o colectividad en cualquier sentido, debe corresponder ese calificativo a la mayoría de sus componentes o por lo menos a una gran cantidad de ellos, y aun así, para ser justo, se debía puntualizar de esa manera; pero no es ese el caso de este Cuerpo, que, entendiéndolo usted bien, puede codearse con los más morales de la Administración, a pesar de la índole de sus servicios, sin negar tampoco que haya cosas que modificar para restablecimiento de la justicia y la existencia de la interior satisfacción, de que carecemos, y para mejorar la Renta, ni que carezca, lo mismo que otros muchos, de miembros podridos, los cuales deseamos más que nadie se nos amputen, y hemos de estar reconocidos a quienes lo realicen o contribuyan a que se haga; buena prueba de ello es el escrito dirigido desde nuestro Centro al Directorio, que hoy nos gobierna, cuyo escrito representa tan fielmente como nunca sucedió, el sentir de la casi totalidad del Cuerpo, y es lo primero bueno que se ha hecho en tal sentido.

En el aludido escrito se habla, entre otras cosas, de «sobresueldos que conocen todo el mundo», y si ello se refiere a las obervaciones tradicionales sancionadas por una ley, por cierto cara y pésima para nosotros, bien está; pero obrando de buena fe tienen que completarse añadiendo que ese sobresueldo de las obervaciones nace de que los periciales de Aduanas, cuya Renta es la que menos cuesta recaudar al Estado, no trabajan cinco horas como ahora se ha dispuesto para todas las oficinas con carácter extraordinario, sino que trabajan corrientemente desde media hora antes de la salida del Sol hasta media después de la puesta, en los muelles y fronteras, y de noche en días festivos cuando el comercio lo necesita; y mientras los obreros y cuantos trabajan cobran horas extraordinarias, nosotros no sólo no cobramos del Estado (el cual se beneficia al par del comercio) por esa doble o triple jornada ni un céntimo, sino que nos paga la mitad que a los demás Cuerpos periciales y técnicos de Hacienda, que no realizan servicios de más rendimiento ni más importantes que los nuestros, y en ellos se ingresa por jefes de Negociado de tercera, y nosotros lo hacemos por oficiales terceros, no llegando a alcanzar aquella categoría ni a los veinte años de servicio, como sucede al que suscribe, sin haber sufrido postergación por falta de ninguna clase.

Espero, pues, señor Director, la rectificación procedente, puntualizando para bien de la justicia y de la ciudadanía, quienes nos los que han cometido esos actos delictivos que todos deseamos se castiguen, o cuando menos, que excluya usted en su periódico al que suscribe, de la generalidad de su escrito, a lo cual tienen derecho veinte años de servicios honrados prestados al Estado, con menos sueldo que un descargador del muelle, y de lo contrario le participo que le llevaré a los Tribunales de Justicia tan pronto como haya otros compañeros que estén en mi caso y se sumen a mí para sufragar los gastos que el procedimiento ocasiona, ya que a mí sólo no me es posible, por no haber realizado ninguno de los actos delictivos tan lucrativos que su citado escrito atribuye sin distinción a los que formamos el Cuerpo de Aduanas. Este Cuerpo podrá no ser todo lo bueno que se desea, pero lo es tanto, sin disputa, como otro al cual su periódico se dedicó a enaltecer, obrando parcialmente, mientras a nosotros nos ponía por los suelos en la pasada campaña que nadie hizo por desvirtuar y ahora podría traernos consecuencias; pero el comercio, que nos conoce perfectamente a unos y a otros, podrá informar si en aquel campo hay más moralidad que en éste, y si, por lo tanto, deben salir de él, como parece ser el deseo expresado en su periódico, los elementos que nos inspeccionen y moralicen.

De usted atento s. s. q. e. s. m., Francisco Funes, oficial de la Aduana de Alicante.

La situación en Alemania

UNA MISION ESPECIAL
Viena, 17.—El ministro plenipotenciario de Alemania en esta capital, Sr. Max Pfeiffer, ha marchado a Berlín con una misión especial.

Se dice que el canciller Stresemann le ofrecerá la cartera de Negocios Extranjeros.

UNA COLISION
Manheim, 17.—Un grupo de obreros sin trabajo que intentaba saquear una tienda, sostuvo una colisión con la Policía, la cual se vio precisada a disparar contra los manifestantes, resultando un muerto y varios heridos.

INTENTO DE ASALTO AL AYUNTAMIENTO DE BERLIN
Berlín, 17.—Un numeroso grupo de obreros sin trabajo ha intentado asaltar el Ayuntamiento, impidiéndolo la Policía, que tuvo, para ello, que dar una carga.

En otros barrios de Berlín hubo también manifestaciones, interviniendo igualmente la Policía, que hizo fuego contra los manifestantes, varios de los cuales resultaron heridos.

Han sido saqueados varios almacenes y tiendas.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

EL NUEVO REGIMEN

Siguen las detenciones de alcaldes y funcionarios municipales

Han sido declarados cesantes todos los catedráticos de la Escuela de Cerámica

NUEVAS BASES

Hacia una Asamblea constituyente

Habrà de llegar un momento en que el Directorio militar reconozca la necesidad de restablecer el augusto imperio de la normalidad jurídica.

Yo no soy contrario a los actos de fuerza cuando sirven para destruir situaciones políticas totalmente injustas que por los cauces normales del derecho hubiera sido imposible desbaratar con la rapidez y la eficacia demandadas por un pueblo anhelante de redención.

Creo más, y por ello afirmo, que los actos de fuerza se legitiman en la Historia por su finalidad redentora y que a medida que incesantemente el Poder constituido va realizando esta finalidad tenazmente, sin contradicciones, sin desmayos, sin claudicaciones, los «estados de hecho», como diría el profesor Hauriou, se van convirtiendo en «estados de derecho».

Pero el Poder actual, por la propia naturaleza de su constitución, no debe ser mas que un Poder transitorio, y así lo ha reconocido él mismo, y por tanto su misión debe quedar reducida a echar abajo, como lo viene haciendo, todo el viejo tinglado de la farsa, toda la tupida red de absurdos intereses creados, todos los factores que hacían posible la existencia de la forma ilegítima de gobierno que vivía realmente España, que no era una Monarquía parlamentaria como parecía inducirse de la Constitución, sino más bien una Monarquía seudoparlamentaria, o mejor una oligarquía contractual en que unos cuantos hombres, sin título legítimo para ello, rivales al parecer por su ideología, de hecho pactaban a todas horas su medio personal y el desgobierno de España, haciendo imposible que los hombres de verdadero mérito llegaran al gobierno del Estado, y por eso pudo afirmar un día Costa, con entera y amarga razón, que los hombres de más valer se morirían sin gobernar...

Debe hacer el Directorio algo más: debe procurar ahondar lo más posible hasta llegar al desmoronamiento de toda la raigambre, porque presentimos y tememos todos que si quedaran subsistentes raíces importantes del anterior régimen arrasado, volvería a retoñar, y entonces el Directorio no sería un punto de partida sino un momento de transición en la Historia de España.

Como pretender quizá descuajar toda la raigambre habría de exigir largo tiempo, y el Directorio, afirmamos y ya lo probaremos, no debe ser mas que un Poder transitorio, acaso fuera mejor, destruidas las raíces fundamentales, preparar un nuevo terreno y un más puro ambiente en que fuera imposible el retoño de los viejos troncos, y en cambio fuera fecundo para la floración de las nuevas plantaciones que todos los buenos españoles esperamos con ansia.

Preparar este nuevo terreno y este más puro ambiente, he aquí otra labor fundamental del Directorio, que ya viene realizando por cierto en la parte que pudiéramos llamar negativa, pero que exige ahora una parte positiva o creadora, la más difícil, hasta hacer posible el que se pueda confiadamente convocar el cuerpo de ciudadanos como cuerpo electoral para que mediante un sistema de representación proporcional, el más adecuado para España (y esto deberán proponerlo los técnicos en la materia), se elija una magna Asamblea constituyente en que se reforme la Constitución de 1876, creada por un golpe de Estado y por otro golpe de Estado muerta, en la que se establezcan los «nuevos órganos de gobierno» del Estado español sobre las bases de la «legitimidad», de la «competencia» y de la «responsabilidad efectivas»...

Todo esto plantea numerosos problemas, que iremos exponiendo a la consi-

deración de nuestros lectores en otros artículos.

LUIS DEL VALLE PASCUAL
Catedrático de Derecho político en la Universidad de Zaragoza.

UNA NOTA OFICIOSA

El Directorio aprobó la reorganización judicial

A las ocho terminó anoche la reunión del Directorio, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo del Directorio de hoy se ha celebrado con asistencia del señor general subsecretario encargado del despacho de Guerra, prosiguiendo el estudio del proyecto sobre pensiones, el cual quedó sobre la mesa en espera de que se aporten nuevos elementos de juicio y datos que concreten el arreglo de derecho de las que ahora corresponden tanto al personal militar como al civil.

Se aprobó un expediente sobre concesión de la medalla de Sufrimientos por la patria. Se cambiaron impresiones sobre asuntos relacionados con las Academias militares, planeándose un proyecto de real orden acerca de la situación de los aspirantes a ingreso en las mismas que tienen aprobado alguno de los ejercicios de oposición.

Fué resuelto otro expediente declarando que los concursos anunciados por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles no están comprendidos en la real orden de 1 del corriente.

Quedaron acordados, en principio, proyectos acerca de la reorganización judicial.»

Las obligaciones del Tesoro

103 MILLONES REEMBOLSADOS

Ayer se tuvieron completos los datos de todas las sucursales del Banco de España acerca del resultado de la primera operación financiera realizada por el nuevo régimen.

De esos datos resulta que los pedidos de reembolso de Obligaciones del Tesoro 5 por 100 vencidas ayer suman las cantidades que siguen:

De Madrid, 19.096.000 pesetas.
De sucursales, 84.702.000 pesetas.
Total a reembolsar, 103.798.000 pesetas.
Acercas de este resultado, dice anoche el órgano de los conservadores, «La Epoca»: «Si estas cifras resultan exactas, se habrá solicitado el reembolso de la quinta parte de la emisión a renovar, puesto que ésta era de 500 millones nominales.

Mientras que en la operación análoga de 1.º de julio de este año, los 119,87 millones sólo pidieron reembolso 30,57, o sea menos de la décima parte.

Ya hicimos notar que en el mercado bursátil se cotizaban las Obligaciones ayer vendidas por debajo de la par: el último precio registrado correspondiente al sábado, 13 del actual; es decir, cuando ya tenían vencido el cupón trimestral, fué tan sólo 101,15, y a fines de la semana anterior el cambio era 100,85 y 100,95.

No puede, por lo tanto, afirmarse que la primera operación de crédito planteada por el Directorio haya sido un gran éxito.»

El Cuartel general del alto comisario

LOS DESIGNADOS

De acuerdo con lo propuesto por el alto comisario y general en jefe del Ejército de España en África, se destina de plantilla al cuartel general de dicha autoridad a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación: Infantería, coronel D. Enrique Ovilo Castano; Estado Mayor, teniente coronel D. Mariano Santiago Guerrero, y comandante, don José Martínez Caján; Ingenieros, otro, don José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente; Sanidad Militar, capitán médico D. Vicente Carriena Jiménez; Oficinas Militares, oficial primero D. Pedro Ardanaz Peralta; oficial segundo, D. Isaac Echevarría Aguilar; oficial tercero, D. Juan Castillo López; escribientes de primera: D. Ignacio Librada Rubio y D. José Alfranca Fairén.»

Los prelados y el nuevo régimen

El obispo de Huesca ha dirigido a sus diocesanos una notable pastoral, de la que es el párrafo siguiente:

«El Omnipotente, que hizo «sanables a las naciones», se ha mostrado siempre propicio a escuchar las plegarias y gemidos con que los ciudadanos impetran luz y acierto para los gobernantes, tino para los que rigen la nave del Estado, obediencia y sumi-

sión para los que forman la masa popular. Si El no edifica, la ciudad continúa en ruinas y escombros; si El no la defiende, en vano se desvelan los que alientan patrióticas ansias. Dios exalta a los pueblos o los humilla y arroja a la vorágine de la anarquía.

Con efusiva gratitud hacia el Rey de los Reyes y Señor de los que dominan, ha visto nuestra amadísima España iniciarse un nuevo rumbo en la Administración pública; el corazón español, intoxicado ayer por el pesimismo, casi en asistolia senil, ha reaccionado y palpita jubiloso y rezoado al respirar auras matutinas impregnadas de esencias de arrepentimiento, de renovación, de rectitud, de justicia, de civismo, de trabajo, de verdadero patriotismo.

Los egregios y patriotas prelados españoles, con el eminentísimo señor cardenal primado al frente, han prescrito preces públicas con el indicado fin, y Nos queremos que no falten en esa magnífica y oportuniísima rogativa el corazón, las preces, las esperanzas de nuestros amadísimos diocesanos.»

También el obispo de las Ordenes Militares, en la salutación pastoral a la diócesis de Ciudad Real, recomienda que se impetre del Altísimo auxilio para los hombres que gobiernan.

«Mas en vano serán los intentos de los hombres, aunque éstos tengan la óptima voluntad y mejor disposición, si Dios Nuestro Señor no los alumbrara con sus luces, no los alienta con sus fuerzas, no separa con su dedo poderoso del camino a seguir los tropezcos que en él se hallan, aun sin contar con aquellos que en las sombras y oscuridad de la noche, cauteloso, vaya sembrando el enemigo.

Así, pues, consideramos como obligación nuestra muy estrecha el animaros y aun mandaros, si preciso fuere, a que todos volvéis los ojos al Cielo con humilde oración en demanda de luces y gracias, de consuelos y alientos, para nuestro augusto Soberano Don Alfonso XIII, el Rey católico, título, que más que por herencia, por derecho de conquista le pertenece; el patriota que tantas veces ha gustado las amarguras de la Patria dolorida y sentido las punzadoras espinas de sus cuidados y pesares; el que ha sabido unir en su persona, difícil empresa, la sencillez de un hijo del pueblo con la majestad de un Monarca, cualidades todas que más allá de nuestras fronteras le han cautivado el amor y la admiración del mundo.

El Cielo también defienda y proteja a quienes han tomado sobre sus hombros el vasto empeño de llevar a la Patria al monte Tabor de las glorias, para que madre tan generosa no descienda al Calvario de todas las tribulaciones.

Que en su camino hacia las alturas no desmayen por el cansancio, ni se desalienten quizá por el desvío de los que viven dominados de aquella pasión, que está siempre codiciosa de males ajenos y dolorida siempre de ajenos bienes; sino que, como de pecho generoso, avancen con respeto a la justicia, con amor a la paz, perdonando a quienes tal hicieren y aunando en mutua concordia a quienes, poseedores aún de buena voluntad, hasta aquí sinceramente buscaron lo que todos anhelamos, la grandeza de la Patria.»

Una carta de Villanueva

El ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva ha dirigido a «La Opinión» la siguiente carta:

«Veo mi retrato incluido entre los de los ex ministros que se dice son consejeros de Compañías de diversas clases.

Como por lo que a mí se refiere el hecho es totalmente inexacto, porque no tengo relación con ninguna Compañía ni Sociedad, ruego a usted haga la debida rectificación, en obsequio a la verdad, sin perjuicio de que en su día discuta esa materia, cuando acusadores y difamados gozen de igual condición para difamar y defenderse.»

En la Presidencia

ALCALDES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DETENIDOS

En la Presidencia ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Coruña, 16.—Del gobernador civil. «Tengo el honor de comunicar a V. E. que hasta la fecha han sido detenidos e ingresados en la cárcel por irregularidades constitutivas de delitos, cometidas en la administración a ellos encomendada, alcalde, secretario, depositario y recaudador del Ayuntamiento de Zas; alcalde y depositario del de

Corcubión; secretario del de Laracha, y secretario Juzgado municipal de Cambre por coacciones y amenazas al Ayuntamiento.»

Los soldados de cuota y el Presidente del Directorio

NOTA

En la Asamblea que el pasado domingo celebró la Asociación de padres y tutores de soldados de cuota de Madrid, los concurrentes aprobaron el nuevo domicilio social que en la calle del Humilladero, 9, segundo izquierda, tendrán desde hoy la Asociación de Madrid y el Comité Nacional. Para este último se nombraron presidente y secretario por tener presentada la dimisión los anteriores.

Gran animación existía por conocer lo tratado con el Presidente del Directorio militar la Junta directiva y el Comité Nacional.

Dió cuenta de la entrevista el secretario de Madrid, Sr. Munillo, que desde el comienzo de la campaña siempre y en todo momento se distinguió con su actuación, y dijo:

«Hemos encontrado al Sr. Primo de Rivera muy bien enterado de nuestra campaña; necesitábamos entrevistarnos con quien hoy dirige los destinos de la nación para pedirle la repatriación de los soldados de cuota que tanto tiempo llevan en África, y ya lo hemos conseguido.»

Nos dijo el Presidente del Directorio militar que la quinta de 1920 será repatriada al mismo tiempo que los de Artillería y Lascas; fué recordada por nosotros la situación de los de 1921, y dijo que por ahora no podían ser repatriados, que faltaban algunas cosas por ultimar para que también regresaran; pero que no se tardara mucho tiempo en hacerlo; se espera al alto comisario, Sr. Aizpuru, para entonces proceder y serán muy pronto también repatriados.

No tan sólo tratamos de la repatriación en esta entrevista; expusimos también la situación en que se encuentran muchos familiares que no han pagado la cuota militar, y dijo sobre esto que no existía ningún perjuicio para los que se encontraran en estas circunstancias y que concederán nuevo plazo para que éstos se acogieran.

También le entregamos copia del documento que hace tiempo fué entregado a la Comisión de Responsabilidades del Congreso de los Diputados para que fuesen y hoy sean exigidas las responsabilidades a los que atropellaron la ley de Reclutamiento y reemplazo; al hacerle entrega de este documento, la entrevista terminó con la siguiente frase:

«Han hecho tantas cosas! Con gran entusiasmo se aprobaron todos los puntos de esta gestión, y la Junta directiva como el Comité Nacional agradeció muchísimo, tanto al Sr. Primo de Rivera por haberlos recibido, como al cuerpo social por la aprobación de su gestión.»

Los padres de los estudiantes católicos se dirigen al Directorio

La Asociación de padres de estudiantes católicos de Valladolid ha dirigido una exposición al presidente del Directorio militar, en la que proponen sea reformada la enseñanza en el sentido de que sean separadas las funciones de enseñar y de examinar, creando Tribunales especiales para desempeñar esta última y substituyendo los actuales exámenes por los de grupos de asignaturas; que se establezca el programa único, con determinación precisa de materias y extensión que en cada grado deba darse y exigirse al estudiante; que se bifurque el bachillerato en dos ramas pasados los primeros cursos preparatorios; libertad para el alumno de elegir el centro de enseñanza que desee y libertad de enseñanza en cuanto a organización de explicaciones y métodos se refiere para el profesor.

Piden también la enseñanza obligatoria de la Religión, según la doctrina tradicional de la Iglesia católica; la adopción de un texto único, o, en caso contrario, la revisión de los que se propongan, para evitar los haya con errores científicos o con malas doctrinas; que se organicen los estudios de Historia y Geografía en orden a inspirar a los niños profundo amor hacia la madre Patria; reducción de centros docentes; buena retribución del profesorado oficial, mejorando su formación y seleccionándolo, dando preferencia a la educación didáctica del mismo.

Piden finalmente que se haga la enseñanza accesible a todas las clases sociales y que se dé mayor intervención a los padres de familia en las Juntas inspectoras de enseñanza.

Disposiciones de la "Gaceta," La asistencia a las oficinas

REAL ORDEN CIRCULAR

Con el fin de evitar dudas o acomodaticias interpretaciones que han surgido al tratar de cumplir el artículo 1.º de la real orden circular de 17 de septiembre último (Gaceta del 18) referente a la asistencia de los funcionarios públicos a sus oficinas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que la firma es requisito de carácter general y obliga a todos los funcionarios, sea cualquiera su clase o categoría y su destino.

2.º Que esa firma ha de trazarse precisamente en el pliego o relación del Negociado o Sección, según los casos, sin que sean válidos los volantes, cartas, etc.

3.º Que las relaciones de cada Negociado o Sección, al ser remitidas al inmediato superior, han de ir autorizadas con la firma del jefe, firma que equivaldrá a la que los empleados inferiores ponen en la relación.

De mano del propio jefe se pondrá «falta», «enfermedad», «licencia», etc., en los sitios

destinados a la firma de aquellos empleados que no firmen, ya que los nombres de todos los del Negociado o Sección deben aparecer en la lista de firmas, y

4.º Los jefes de cada dependencia enviarán al encargado del despacho del ministerio o al jefe superior del respectivo departamento en la localidad, un parte de las novedades de su dependencia, acompañando las listas cuando haya faltas de empleados no justificadas.

El régimen para los exámenes de las Academias militares

Por el Presidente del Directorio se ha dictado un decreto modificando el artículo 9.º del real decreto de 30 de enero de 1918, en la forma siguiente:

«En todas las Academias militares, la desaprobarción en primeros y segundos exámenes de cada uno de los cursos de idiomas causará la pérdida de curso; pero no tendrá calificación numérica más que el último curso, limitándose en los anteriores a la de «aprobado» o «desaprobado».

La Equitación en las Academias de Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, cuando su enseñanza forme parte de más de un curso, permitirá al alumno desaprobado en uno pasar al siguiente, con el deber de llegar a su aprobación total en el último, en donde cada una de estas enseñanzas figure, sin cuya circunstancia no podrá pasarse al siguiente curso o ascender a oficial, si fuese en el fin de la carrera.

La desaprobarción en la Academia de Caballería de cada uno de los cursos de Equitación en primeros y segundos exámenes llevará siempre consigo la pérdida de curso.»

El guarda-almacén de la Colección Legislativa

El encargado del despacho de Gracia y Justicia ha publicado la siguiente real orden:

«Estimándose innecesaria en esta subsecretaría la plaza de guarda-almacén de la Colección Legislativa de España, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se suprima desde esta fecha y que cese, por consecuencia, en el desempeño de la misma, el guarda-almacén D. Manuel Alonso Menéndez, que la venía sirviendo.»

Concursos y subastas

Ha sido autorizado el ministro de la Guerra para celebrar concurso de arriendo, en la plaza de Burgos, de un local o edificio con destino a oficinas del regimiento de Infantería Lealtad número 30.

Otro para disponer la adquisición por gestión directa de las piezas de recambio, cámaras, cubiertas y bandajes que comprenden cinco presupuestos formulados por el Parque de Ceuta.

Otro para que, por el Servicio de Aviación, se efectúe por gestión directa la adquisición de 20 biplanos Fokker de reconocimiento, sin motor.

Otro para que, por el Servicio de Aviación, se efectúe por gestión directa la adquisición de piezas de recambio para aparatos Bristol F 2 B., Havilland D H 9 y D H 9.

El profesorado de la Escuela de Cerámica artística, desistido

REAL ORDEN

Vista la certificación remitida a ese ministerio por el director de la Escuela especial de Cerámica artística, de esta corte, referente a la asistencia del profesorado de la misma, durante los últimos cinco años:

Resultando que los profesores D. Enrique Guijo, D. Eudoro Gamoneda y García del Valle y el auxiliar D. Juan Zuboaga Estringana, no han asistido a clase durante el referido período de cinco años, mas que un corto número de días, que no excedieron de veinte, y que D. Félix López Verdugo, nombrado profesor interino en 5 de agosto de 1922 y en propiedad en 30 de noviembre del mismo año, y el auxiliar D. José María Gamoneda y García del Valle no han concurrido a clase ningún día:

Resultando que a tal certificado acompaña una nota, suscrita por el mismo director de la mencionada Escuela, en la que hace constar que ya en el curso de 1917 acudió a ese ministerio en queja de los profesores que, con reiterado desprecio de sus obligaciones, faltaban a su cátedra, sin conseguir sanción que pusiera término al abuso y robusteciera su autoridad, inútilmente invocada hasta entonces en el terreno de la advertencia y de la conminación:

Resultando que, en efecto, y por virtud de la denuncia oficial, fué incoado el oportuno expediente, y efectuada una visita de inspección por el entonces inspector general don Santos Arias de Miranda, y presentada por éste la oportuna Memoria, el Negociado y la Sección correspondiente propusieron, entre otras determinaciones, la separación del servicio de los profesores acusados, mereciendo tal propuesta la conformidad de la Dirección general de Bellas Artes, sin que llegara a prestársela, ni tampoco a pronunciarse en contra la Superioridad, de cuyo acuerdo dependía la efectividad de la oportuna sanción:

Considerando que los citados profesores y auxiliares se hallan incurso en la sanción establecida en el artículo 2.º de la real orden de 17 de septiembre último, publicada en la «Gaceta» del siguiente día 18, por no poder ser más evidente su viciosa costumbre, con incumplimiento de su deber, de no asistir habitualmente al centro de que dependen; y Considerando que las enseñanzas no pueden quedar por más tiempo abandonadas, debiendo proveerse a tan sagrada atención de cultura,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se declaren cesantes a D. Enrique

Guijo, D. Eudoro Gamoneda y García del Valle y D. Félix López Verdugo, profesores, respectivamente, de fabricación de Loza, en sus variedades históricas españolas; de Dibujo y de Fotografía aplicada a la Cerámica, y de Procedimientos científicos de fabricación y cocción, y a los auxiliares D. Juan Zuboaga Estringana y D. José María Gamoneda y García del Valle; y

2.º Que por la Dirección de la referida Escuela de Cerámica artística, de esta corte, se eleve con urgencia al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes propuesta de nuevo profesorado, en sustitución del que queda cesante, autorizándola para escogerlo entre los alumnos más aventajados que tengan demostrada su capacidad para ello.»

Los aranceles consulares

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 59 Y 60

Aunque España no se adhirió oficialmente a los acuerdos de la Conferencia de París, celebrada en octubre del año 1920, sobre pasaportes y formalidades aduaneras, por un decreto fecha 2 de mayo de 1922, el Gobierno español recogió la mayoría de aquellos acuerdos, creando nuevas formas de pasaportes al mismo tiempo que estableciendo modificaciones respecto al visado de los mismos. Y para acomodar los aranceles consulares vigentes promulgados con anterioridad a las disposiciones de aquel real decreto y corregir las deficiencias que han podido observarse en la aplicación práctica de los artículos de esos aranceles, el Directorio militar ha acordado las modificaciones siguientes:

Artículo 59.º Por la expedición de un pasaporte familiar o individual para un español, diez pesetas en cada una de las tarifas 1.ª y 2.ª. Los expedidos a obreros manuales, 2,50 en la primera y 5 en la segunda. Los mismos derechos devengarán los concedidos a súbditos marroqueses originarios de nuestra zona del Protectorado. El visado será gratuito en los puntos intermedios del viaje, y por la prórroga de esos pasaportes por un año y por una sola vez devengarán 5 pesetas en ambas tarifas,

Artículo 60.º Por el refrendo de un pasaporte familiar o individual para un extranjero, 10 pesetas en las dos tarifas. Cuando el visado del pasaporte expedido para la entrada en otro país extranjero sólo tenga por objeto presentar al titular que atraviese en tránsito el territorio español o desembarque en un puerto español durante la escala del buque, 1 peseta.

Por refrendo de un pasaporte colectivo se percibirán los mismos derechos que por el de uno individual o familiar, y además una peseta por cada una de las personas que figuren en el pasaporte.

Los consules denegarán el visado cuando en el país a que los extranjeros pertenecían no se reconocía igual beneficio a los españoles o se les impongan derechos superiores a 10 pesetas por el visado de pasaportes individuales o familiares.

En todos los derechos señalados se entenderá comprendido el impuesto transitorio del 20 por 100.

Cuando en el país o en los Consulados del país a que pertenece el extranjero se imponga a los españoles por analogas diligencias derechos superiores a los señalados en este artículo, se regularán éstos por el principio de reciprocidad. En la cantidad percibida en tal concepto se entenderá incluida la correspondiente al impuesto transitorio del 20 por 100, y se computará aquélla al cambio mercantil de la moneda del país a que pertenece el titular del pasaporte, de conformidad con lo dispuesto en la real orden circular número 645 de 28 de octubre de 1919, o al cambio oficial, cuando así sea preciso para mantener, en cuanto sea posible, la reciprocidad.

Será gratuita la expedición o refrendo de pasaportes a favor de representantes oficiales o funcionarios nacionales o extranjeros, tanto civiles como militares, que viajen en comisión del servicio, y, en todo caso, a favor de los funcionarios de las carreras diplomáticas y consulares, nacionales o extranjeras. También lo será el visado de los pasaportes especiales expedidos por las autoridades de las naciones que concedan el mismo beneficio a los expedidos por las autoridades españolas, y cuyos titulares viajen en misión oficial.

El visado de los pasaportes de extranjeros será valedero por un año en los pasaportes expedidos por dos años, conforme a los acuerdos de la Conferencia de París de octubre de 1920, y por un plazo igual al de la duración del pasaporte en los expedidos para un solo viaje.

Otras disposiciones

Aparte de las incluidas en la firma de ayer, conocidas ya de nuestros lectores, y de las que unas transcribimos aparte, la «Gaceta» publica hoy las siguientes:

Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval a D. Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España, capitán general de la segunda región.

Otro disponiendo cese en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz el almirante de la Armada D. Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.

Otro nombrando capitán general del departamento de Cádiz al almirante de la Armada D. Pedro de Mercader y Zuñiga.

Otro adjudicando a la Sociedad anónima Arnás-Garí, de Barcelona, el arriendo de las safinas de Torreveja y La Mata, en la provincia de Alicante.

Otro aprobando el proyecto redactado por el arquitecto D. Francisco Javier de Luque para construcción del sexto pabellón destinado a Residencia de Estudiantes, en los terrenos situados en los Altos del Hipódromo.

De los departamentos ministeriales: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden segregando el pueblo de Barrachina del Re-

gistro de la Propiedad de Montalbán, uniéndolo al de Calamocha.

Otra adjudicando una Escuela para la enseñanza de pilotos militares a cada una de las Sociedades Compañía Española de Tráfico Aéreo y Compañía Española de Aviación.

Otras noticias

REALES ORDENES DE MARINA

Disponiendo que al entregar el mando del aviso «Urania», el capitán de navío D. José González y González pase destinado de jefe del primer negociado de la tercera sección del Estado Mayor Central.

Disponiendo que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el capitán de fragata de la escala de tierra D. Enrique Guzmán y Fernández pase destinado para eventualidades del servicio al departamento de Cartagena.

Nombrando comandante interino de la provincia marítima de Villagarcía al capitán de fragata de la escala de tierra D. José María Oleza.

Nombrando segundo comandante de la provincia marítima de Barcelona al capitán de fragata de la escala de tierra D. Eugenio Pasquin.

Nombrando segundo comandante del crucero «Extremadura» al capitán de corbeta D. Ramón Nuche y Dolorea.

Nombrando ayudante personal del general jefe de servicios auxiliares al capitán de corbeta D. Luis Cadarso.

Concediendo el pase a la situación de reemplazo al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Leopoldo Rodríguez Bárcena.

Concediendo el pase a la escala de tierra al teniente de navío D. José Roldán y Mayor.

LOS ACREEDORES DEL BANCO DE BARCELONA

Se ha dirigido desde Barcelona al presidente del Directorio militar y al subsecretario de la Gobernación el siguiente telegrama:

«La Asociación mutua de Acreedores y Accionistas del Banco de Barcelona, plaza Santa Ana, 4, eleva a V. E. su más enérgica protesta por la aprobación del convenio inhumano e injusto referente a lo que se llama suspensión de pagos del Banco de Barcelona. Todo el mundo sabe, y el mismo convenio lo manifiesta, que la situación del Banco de Barcelona es de quiebra fraudulenta, agravada en estos meses de suspensión con diferentes despojos consumados. Las víctimas despojadas se encuentran imposibilitadas de acudir a los Tribunales, y esperan merecer el apoyo de V. E. interviniendo para imponer recta justicia.—El presidente, Francisco Tahis.»

VISITA DE INSPECCION

El gobernador civil ha ordenado que se gire una visita de inspección a la Asociación Matritense de Caridad.

EL NUNCIO EN LA PRESIDENCIA Acudió anoche a la Presidencia el nuncio de Su Santidad y conferenció con el general Primo de Rivera.

Después de la entrevista, monseñor Tedeschini habló algunos momentos con los periodistas, y tuvo para la labor que éstos realizan bondadosas frases.

Audió un periodista a la política italiana, y en concreto, a Mussolini, y el nuncio replicó:

«También en Italia se habla mucho del general Primo de Rivera. Este y Mussolini son, indudablemente, personajes mundiales. En esto—agregó monseñor Tedeschini—, España e Italia son dos naciones afines.»

CALANARES EN SU TENTA CRUZ ROJA

Exteros verdad.—Próbadlos.—Exquisitos.

INFORMACIONES EXTRANJERAS EN FILIPINAS

LA AUTOCRACIA DEL GOBIERNO PRODUCE UN MOVIMIENTO HOSTIL

Londres, 17.—Telegrafían de Washington al «Morning Post» que según despachos de Manila, recibidos por el corresponsal del «Times» en Nueva York, la situación política en las islas Filipinas tiende a agravarse.

Se reprocha al gobernador americano, mayor general Wood, el ejercer un poder autocrático y cometer actos abiertamente ilegales, temiéndose que el movimiento que se inicia tome un giro hostil contra la dominación americana en Filipinas.

Ruiz Albéniz en Rabat

Rabat, 17.—A bordo de un aeroplano ha llegado a esta ciudad el doctor Ruiz Albéniz, redactor-jefe del «Diario Universal», de Madrid.

En Rusia se construyen nuevos aeródromos

Moscú, 17.—La Sociedad de Amigos de la Flota Aérea del Sudeste hace gestiones para construir una red de aeródromos, ya que los aparatos de la línea Moscú-Tiflis deben recorrer una distancia de 597 kilómetros sobre el territorio del Kuban y el Mar Negro, en cuyas regiones será necesario instalar 17 aeródromos.

También se está construyendo otro aeródromo en Novonikoleievak.

LOS ZEPPELINES GIGANTES

SERVICIO AEREO ENTRE AMERICA Y LA GRAN BRETANA

Bruselas, 17.—El zeppelin gigantesco que se está terminando en Friedrichshafen ha sido adquirido por los Estados Unidos para destinarle al servicio transatlántico de correspondencia y paquetes postales.

El dirigible transatlántico empezará a prestar servicio el próximo mes de noviembre y volará sobre territorio belga para emprender su viaje a Ultramar.

La autorización para cruzar Bélgica, pedida por los Estados Unidos, ha sido ya concedida por el Gobierno belga.

La cuestión de Tánger

¿QUE MEDIDAS TOMARA ITALIA?

Roma, 17.—En los círculos oficiales se guarda la más estricta reserva acerca de las medidas que Italia tomaría eventualmente, en el caso de no ser admitida en la Conferencia sobre Tánger.

DESDE PORTUGAL

LA POLITICA EXTERIOR

Lisboa, 17.—Circular el rumor de que el Congreso democrático será convocado en sesión extraordinaria.

—El Presidente de la República ha celebrado detenidas conferencias con el ministro de Negocios Extranjeros, con objeto de enterarse minuciosamente de los principales asuntos de política exterior que haya pendientes.

—En la Conferencia que el Directorio de los independientes celebró con el jefe del Estado, formuló la opinión que las necesidades de momento exigen la constitución de un Gobierno de competencias, al que darán incondicional apoyo la opinión y los partidos.

Advertisement for Lydia E. Pinkham's Compound Vegetable. Text includes: Buena Salud Es Esencial Para Obtener Éxito. No puede trabajar una mujer enferma; para mantenerse activa, precisa gozar de salud. LA CARTA SIGUIENTE LE HARÁ VER CÓMO. Barcelona 11 Agosto 1922.—«Sres. Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn Mass., U. S. A.—Muy Sres. míos: La suscrita ha estado largo tiempo enferma, con anemia profunda y sufriendo achaques de la senectud. Probé muchos remedios, con resultados casi nulos, hasta que una amiga me habló entusiastamente del Compuesto Pinkham y lo probé. En poco tiempo recobré la salud y la alegría y contengo por tan maravillosos resultados, no me canso de alabar y recomendar el remedio de Vds. Deseo que mi curación llegue a conocimiento de las mujeres que padecen males propios del sexo, por lo que autorizo a Vds para que hagan de esta carta el uso que estimen conveniente. JUANITA VELASCO.—Ronda San Antonio, 21, 1.ª, 2.ª, Barcelona.»

Informaciones de provincias

Desde Barcelona

LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES CASTIGADOS

Barcelona, 17.—Se han confirmado los rumores sobre las consecuencias de la inspección en los Tribunales realizada por el magistrado Sr. Abellón.

Figuran entre las personas a las que se han impuesto castigos un magistrado, que queda excedente; tres relatores, destituidos; queda jueces, trasladados; otros dos, expedidos, y veinticinco oficiales, entre criminalistas y civilistas, que han quedado cesantes. En la secretaría del distrito de la Barceloneta los castigos afectan a dos oficiales criminalistas y un auxiliar civilista.

En la del de la Audiencia figuran un juez trasladado, un secretario expedido y un auxiliar criminalista cesante.

En la del Oeste, un secretario y un oficial criminalista expedidos.

En la del Sur, los castigos no afectan a ninguno de sus funcionarios.

En la del de la Concepción figuran un juez destituido; un oficial, dos auxiliares criminalistas y un oficial civilista, cesantes.

En la del de Atarazanas, un juez destituido, un secretario expedido y dos oficiales criminalistas y civilistas cesantes. En esta secretaría queda tan sólo sin afectarle los castigos un auxiliar.

En la del Hospital figuran dos oficiales criminalistas, un civilista y un auxiliar, cesantes.

En la del de la Lonja, dos oficiales criminalistas cesantes.

En la del Norte, un juez trasladado y un oficial criminalista y un civilista cesantes.

Violento incendio

VARIOS HERIDOS

Barcelona, 17.—A las cinco de la tarde se declaró un violentísimo incendio en la tintorería establecida en el número 27 de la calle de Vilafranca, esquina a la plaza del Norte.

Hacia las tres se escucharon varias detonaciones en la parte izquierda de la trastienda de Gracia, cundiendo el pánico y la alarma. Se supuso en los primeros momentos que se trataba del estallido de varias bombas. Pero pronto se supo el verdadero origen de las detonaciones.

El incendio había sido causado por la explosión de cuatro depósitos de bencina de la citada tintorería, que se inflamaron por haber saltado una chispa de la máquina de lavado a seco.

En el momento de producirse la explosión, en las calles de Menéndez Pelayo y Torrente de las Flores se produjeron sustos y carreras, y varias señoras, que sufrieron desmayos, tuvieron que ser asistidas en las farmacias próximas.

El fuego adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, amenazando a los edificios contiguos, circunstancia que aumentó el pánico.

Nutridas fuerzas del Somatén acudieron al advertir el peligro de las personas que quedaron dentro del edificio.

Al darse cuenta exacta de lo que ocurría, dieron gritos de auxilio, y acto seguido acudieron parejas de la Guardia civil, de Seguridad y agentes de Policía, que rápidamente acordaron las calles contiguas al tinte para impedir que se aproximaran los curiosos. Poco después, algunos minutos más tarde de haber recibido el aviso, llegaron los bomberos, que inmediatamente organizaron los trabajos de extinción.

Inmediata a la Tintorería Francesa hay una fábrica de cremas y lustras para calzados. En el interior de dicho local se guarda gran cantidad de materias inflamables, y el primer cuidado de los bomberos fué evitar que las llamas se corrieran a dicho edificio.

En el Dispensario de la calle de Salmerón fueron asistidos Teresa Dols Bartolomé, de treinta y un años, que presentaba contusiones y probable fractura de la oncena costilla derecha y una lesión en el parietal derecho; su hermano Benigno, que presentaba erosiones y contusiones de consideración; el maquinista del tinte, llamado Juan Borrrell Valls, que presentaba graves quemaduras en la cara y en las manos, y el portero de la fábrica, hombre de sesenta años de edad, que presentaba una contusión en el brazo derecho.

UN NIÑO MUERTO

Barcelona, 17.—Cuando comenzó el fuego se encontraba en una cuna en la portería de la tintorería, el niño de dos años Jesús Miquel Bols, hijo de los porteros, que resultaron lesionados.

A pesar de los trabajos realizados por los bomberos para poner en salvo a la criatura, resultaron inútiles, pues no se encontró a ésta por ninguna parte. Se pensó entonces que habría sido salvado por algún vecino; pero esto tampoco ha sucedido así, por lo que se supone que ha muerto sepultado entre los escombros, pues a consecuencia de las explosiones de bencina se derrumbó la portería, sita en el piso alto del edificio.

EL HEROISMO DE UN BOMBERO

Gracias a uno de los bomberos se ha evitado que la catástrofe adquiriese mayores proporciones. Cuando más violento era el fuego dicho bombero se introdujo en la casa y machacó con piedras los tubos que conducían a la caldera grande, la cual por esta causa no llegó a hacer explosión; de haber ocurrido así, la catástrofe hubiera sido mucho mayor y seguramente se habrían derrumbado algunas casas inmediatas.

100.000 PESETAS DE PERDIDAS

Barcelona, 17.—El fuego se inició en el departamento de calderas y se propagó a la nave de maquinaria, que ha quedado destruida por completo. El fuego ha respetado el departamento de talleres y otro de máquinas. Las pérdidas ascienden a más de cien mil pesetas, y parece que el edificio estaba asegurado por tres Compañías. Hace unos ocho meses hubo otro incendio.

El fuego se estacionó en las referidas naves y se evitó su propagación al almacén de lustras, situado al lado. Las paredes exteriores, al parecer de construcción moderna, han sido respetadas por el siniestro.

Los bomberos, después de incansables trabajos, han logrado extraer el cadáver del niño Jesús Miquel Bols, que estaba completamente carbonizado.

El ex coronel Márquez

HA LLEGADO A BARCELONA

Barcelona, 17.—Regresó del extranjero, donde ha pasado una larga temporada, el famoso ex coronel D. Benito Márquez, primer presidente de las Juntas de Defensa del Ejército.

Ha manifestado que el golpe de Estado le sorprendió cuando se encontraba en Londres y que ahora se halla completamente retraído de todos los asuntos.

La Liga de los Derechos del Hombre

POR LOS CONDENADOS A MUERTE

Barcelona, 17.—La Liga de los Derechos del Hombre, integrada por 67 entidades económicas, políticas y sociales, se ha dirigido al Directorio en solicitud de que sean indultados todos los condenados a la última pena.

Cambó en Barcelona

Barcelona, 17.—Procedente de Grecia y Turquía ha llegado el Sr. Cambó, quien, interrogado acerca de los momentos actuales en España, ha guardado gran reserva.

Los estudiantes católicos

Sevilla, 17.—Los estudiantes católicos celebrarán el próximo domingo un mitin en el teatro Llorens.

Tomarán parte los siguientes oradores: D. Manuel Ramos Hernández, D. José María Valiente, D. Marcelino Oreja, D. José Yanguas y D. Fernando Martín Sánchez.

Asfixiados en un lagar

DOS HOMBRES MUERTOS

Huelva, 17.—Desde el pueblo de Rociana comunican noticias de un triste suceso ocurrido en la bodega del Sr. López Rincón.

Hallándose el obrero Diego López Cano, de cincuenta años de edad, trabajando en la prensadora de uva, vió que un hijo suyo, llamado José, chico de doce años, tuvo la desgracia de resbalarse y caer al fondo de un depósito de grandes dimensiones de los destinados a coger el zumo de la uva.

Con toda presteza acudió el atribulado padre en socorro de su hijo, y cuando se en-

contraba próximo al fondo, sufrió un desvanecimiento, a consecuencia de la evaporación de los gases de mosto, y cayó al interior privado del conocimiento.

Algunos compañeros que se dieron cuenta del triste suceso se apresuraron a descender para salvarlos; mas todo intento se hizo inútil, pues cuando consiguieron extraerles ya eran cadáveres.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

UN OBRERO MUERTO

Málaga, 17.—En una fundición trabajaba el obrero Manuel Rodríguez Jiménez, de cincuenta años. Se escapó la manivela de una rueda dentada y alcanzó en la cabeza a Manuel, que murió instantáneamente por fractura del cráneo.

La víctima deja cinco hijos. Se da el caso de que Manuel trabajaba horas dobles para poder mantener a su familia.

UN FRATRICIDIO

PUNALADA MORTAL

Alicante, 17.—En Cuevas de la Goleta rieron los hermanos Francisco Criado Belmonte, de dieciocho años, y su hermano Antonio, de catorce.

Antonio influyó a su hermano una puñalada en el vientre, dejándole agonizante.

El agresor ha sido detenido.

Contra los Ayuntamientos

TAMBIEN EL CLERO

Ciudad Real, 17.—El «Boletín Oficial» de esta provincia publica una circular del coronel gobernador anunciando que se nombrarán delegaciones que abrirán informaciones públicas en los Ayuntamientos.

Ante ellas depondrán los vecinos que tengan algo que exponer acerca de la administración municipal y que quieran formular sus juicios sobre las Corporaciones recientemente constituidas.

Estas delegaciones formarán unas listas de contribuyentes para sortearlos en caso de que se produzcan vacantes en los Ayuntamientos.

En la circular termina el coronel gobernador solicitando la cooperación de los curas párrocos, diciendo: «Las repetidas pruebas heroicas que han dado en la historia patria, fuéranse a recabar su concurso en las obras de moralidad y justicia que el nuevo régimen se propone desarrollar».

Alcaldes y concejales, detenidos

ERAN DE LOS NUEVOS!

La Coruña, 17.—A la una de la madrugada han llegado, conducidos por la Guardia civil, el nuevo alcalde del Ayuntamiento de Sas, Francisco Morela Varela; el secretario, el depositario y el recaudador del mismo Municipio.

Los cuatro fueron detenidos por el teniente de la Guardia civil encargado de intervenir el Municipio de Sas, en virtud de denuncia sobre irregularidades administrativas.

La Guardia civil ha puesto a los conducidos a disposición del general gobernador.

Una conferencia de Zamacois

Málaga, 17.—En el teatro Cervantes ha dado dos conferencias el culto y genial novelista Eduardo Zamacois, sobre el tema «Mis contemporáneos».

A ellas asistió un numeroso y selecto público, que aplaudió sin reservas las elocuentes palabras del ilustre conferenciante.

Las fiestas del Pilar

LA ULTIMA CORRIDA DE TOROS

Zaragoza, 17.—Como telegrafié, ayer se celebró la última corrida de toros, en la que fueron rechazados por defectuosos varios de D. Celso Cruz del Castillo.

Gallo, dispuesto a llevarse el sueldo con el menor esfuerzo posible, dió un escándalo en su primer, escándalo que fué pafido ante el alboroto que promovió en el cuarto.

Después de brindárselo a D. Francisco Urzáiz, «descordó» al toro sin darle mas que un par de muletazos.

Morenito de Zaragoza estuvo bien. Banderilleó con valentía y con la muleta anduvo cerca y valiente.

Nacional II ha sido el amo de la feria de Zaragoza. Toreó con el capote superiormente, levantando al público, y a su primero le entró a matar derecho para una estocada algo atravesada y una buena que le valió una gran ovación y dar la vuelta al ruedo.

En el quinto, lanzó tan cerca, que en una ocasión fué empujado por el muslo, sufriendo el alboroto que promovió en el centro de la plaza e hizo una faena temeraria, tocando la música en su honor. A volapié neto colocó una estocada solosal, que fué premiada con la concesión de las orejas y el rabo del bicho.

Nacional, que marcha el 23 a Méjico, fué despedido por sus paisanos a la salida de la plaza con grandes ovaciones.

Ha sido contratado para el año próximo.

LA FIESTA DE LA JOTA

Zaragoza, 17.—En el teatro Principal se ha celebrado el Certamen oficial de la Jota. El teatro estaba brillantísimo y completamente lleno.

Los tres premios de cantadores de jotas se han adjudicado en la siguiente forma:

Primer premio: Pilar Alvero, de Zaragoza.

Segundo premio: Gerardo Gracia.

Tercer premio: Manuel Gracia.

Los tres premios de bailadores se han adjudicado:

Primer premio: Consuelo Navarro y Francisco Espada.

Segundo: Asunción y Ramón Espada.

Tercero: Irene y Angel Fernando.

Los premios para niños los han obtenido Amalia Zapata y José Arrieta, el primero, y Mercedes Navarro y Luis Pascuas, el segundo.

EU ANTIPAPA LUNA

Zaragoza, 17.—En la Universidad se ha celebrado ayer tarde una reunión, a la que han asistido representantes de todos los centros culturales y otras entidades.

Se ha tratado de la celebración del último acto del programa: del homenaje al antipapa Luna, que consiste en descubrir una lápida en Peñíscola, donde murió.

Se ha tomado el acuerdo de que salga de Zaragoza una nutrida Comisión presidida por el rector de la Universidad y se dirija a Peñíscola. Aquí se unirán a esta Comisión otras de Valencia y Castellón de la Plana, y se sabe que también asistirá el cardenal Barraquer.

La detención de un periodista

Sevilla, 17.—En la semana anterior fué detenido el periodista D. Joaquín Quiñones. Aclarado el asunto en el Juzgado, fué puesto en libertad, y el director del diario a cuya redacción pertenece recibió las explicaciones satisfactorias.

Inopinadamente volvió a ser detenido y conducido al Juzgado por la Guardia civil. La nueva detención ha obedecido a que por negligencia no se había comunicado a la Guardia civil la anulación de la primera orden.

EN VALLADOLID

LOS MINEROS CATOLICOS

Valladolid, 17.—Se ha reunido el V. Congreso de la Federación Católica Minera, integrada por las provincias de Asturias, Santander, Palencia y León.

Se trató sobre los temas referentes a accidentes del trabajo, retiro obrero y participación en los beneficios.

Los asambleístas han telegrafiado al Directorio felicitándole por su actuación y lamentando la preterición que se les ha hecho al no oírles en el asunto de la minería para conocer el pensamiento de los mineros católicos.

La base naval de Marín

SUPRIMIDA POR ECONOMIAS

Pontevedra, 17.—Por razón de economía el Directorio ha suprimido la base naval de Marín, creada hace algunos años.

El gobernador ha designado a varios jefes y oficiales para inspeccionar los Ayuntamientos de Estrada, Lavín, Marín, Cangas y Moaña.

Maniobras en Segovia

Segovia, 17.—Ha regresado de Navas de la Asunción el regimiento de Artillería de posición que ha realizado en aquel término municipal ejercicios de tiro con obuses y cañones, en presencia del comandante general de Artillería, D. Vicente Santiago, y los jefes militares de la guarnición de Segovia.

JUICIO ORAL EN BILBAO

Bilbao, 17.—Para hoy hasta anunciada en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Francisco Frías, autor de un homicidio cometido en Sestao el año último.

El fiscal pide la pena de cadena perpetua. Formarán la Sala cinco magistrados.

INDICADOR DE MADRID

CASA ADARVE

Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

ESPECIFICOS

Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lletget Políamicas. Pesetas 1'50 en farmacias. Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en el trespuesto izquierdo. Teléfono 79-M.

LOS COSACOS EN PARIS

—Eso es demasiado cariño—dijo riendo Biribi.
—Soy rica—repuso «Cenicienta». Un coronel, que hace seis meses se ha hecho matar, me ha dejado su fortuna. ¿Queréis casaros conmigo?
—Lo pensaré—dijo el caballero.
Y bajó con ella.
Pronto se mezclaron con la multitud y fueron arrastrados por el torbellino.
El caballero se decía:
—Hoy me he retrasado. Ya debería estar en casa. ¿Cómo haría para desenredarme de esta impertinente? Y ella se decía por su parte:
—Tengo razones para penetrar en el misterio con que se envuelve Biribi. He jurado no abandonarle, y cuando yo juro, lo cumplo.
Arrastrados por aquel río humano, fueron llevados hacia los baluartes.
Pero allí hubo un momento de retroceso.
La multitud se detuvo bruscamente. Luego fué llevada hacia atrás por otra multitud.
—¡Oh!—murmuró Biribi—. ¿Qué es esto?
—Voy a subirte sobre tus hombros y te lo diré—contestó «Cenicienta».
Y en efecto: ligera como un gimnasta, y antes que Biribi se diera cuenta, había dado un salto y se hallaba en pie sobre sus hombros.
—Me dan ganas de darla un empujón y de escurrirme—pensó el caballero.
Pero la curiosidad le contuvo.
—¿Qué ves?—dijo.
—Soldados... No... Es la Guardia Nacional...—contestó «Cenicienta».
—¡Ah!
—El baluarte está lleno.
—¿Y luego?

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Iremos a acostarnos?
—No. Iremos a ver la marcha de la Corte.
—¿Cómo?—dijo Biribi, que afectó un aire indiferente—. ¿Qué queréis decir?
—Que la emperatriz y el rey de Roma dejan a París—contestó el dependiente.
—¿Adónde van?
—A Fontainebleau, probablemente.
—Otra prueba de que los prusianos llegan—dijo «Cenicienta».
El caballero de Biribi tomó un aire severo, diciendo:
—Niña mía: cuando una es tan linda como vos, no debe mezclarse en política.
—¿Los prusianos, es política?
—Sin duda.
—¿Si a mí me gustan!...
—¡Callad! No podéis amar a todo el mundo a la vez.
—Eso es justo.
—Y por hoy...
—Es a vos...—dijo la «Cenicienta», cogiendo de nuevo la mano del caballero—. Y no os suelto. Quiero saber el misterio de vuestra vida.
—Otras más que vos han tenido la misma curiosidad.
—¿Y ninguna lo ha conseguido?
—Al menos que yo sepa...
Y una sonrisa enigmática y burlona se escapó de los labios del caballero.
—Yo seré más hábil que las demás—dijo «Cenicienta».
—Ya veremos.
El caballero se levantó.
—Mientras tanto—dijo—va permaneciendo, iremos a ver la bajada de la Curtilla.
—¡Pardiez! No tenemos necesidad de incomodarnos

CONFERENCIA DEL SR. BERGAMIN

El Centro de Instrucción Comercial inauguró anoche su curso de conferencias con una de D. Francisco Bergamín, sobre el tema: «Concepto y función del comercio en los momentos actuales».

Para determinar ambas cosas partió de la doble misión del comercio: la económica y la social; y remontándose hasta sus orígenes, demostró cómo las ha cumplido en la Historia.

A la creencia de que el comerciante, por ser intermediario, es perjudicial porque no crea riqueza, opuso el concepto económico de valor: la utilidad. Quien acerca los productos sobrantes de un pueblo a otro que de ellos carece, los hace útiles; les da valor; crea riqueza. La limitación de productos impuesta providencialmente a los pueblos por el clima, situación y otros factores, hace que no nos ignoremos siempre y que se hayan establecido relaciones de cambio de productos. El comercio liga a los pueblos por el interés; pero luego, poco a poco, se crean vínculos espirituales perdurables.

Es función del comercio en los tiempos modernos sustituir una nobleza histórica y tradicional que se acaba por otra moderna hija del trabajo, y formar colectividades que tengan su representación en el Parlamento. No se debe olvidar que en nuestro antiguo régimen, que sólo por excepción y circunstancialmente fué absoluto, se daba entrada en las Cortes a diversos estamentos, que representaban intereses y fuerzas. Hoy que se trata de reformar el actual régimen—y quizá, dijo, yo no sea enemigo de este propósito, y lo he dicho hace tiempo, cuando no podía parecer adulación a un Poder que no conozco—, debe cuidarse de llevar a esa parte permanente del Senado representación de los intereses del pueblo. Porque si las Cortes no son eso, ¿qué son?

No son las actuales Cámaras de Comercio organismos a propósito para este fin, y deben modificarse para lograr la aptitud necesaria para dar al comercio dos representaciones en el Parlamento: la personal, que tenga a sus miembros en el Congreso, y la colectiva, del Senado. En esta Cámara, los intereses del comercio servirán de freno, no de muro, al progreso, para que ni se precipite ni se desvíe.

Se detuvo particularmente el señor Bergamín en el estudio de la misión internacional del comercio, en relación con Portugal y con Hispanoamérica, para afirmar que nada se logrará con las líricas protestas de amor que cotidianamente hace España a esos pueblos y recibe de ellos, si no se crea, por el comercio, vínculos de interés.

Pero esta expansión comercial ha de ser ayudada por el Estado. A este propósito recuerda cómo Alemania creó en sus Universidades mercantiles un Cuerpo admirable de comisionistas, que le conquistaron todos los mercados del Mundo. No basta con esto, y los diplomáticos y los cónsules han de servir de informadores al comercio para que no se aventure, a ciegas, en los mercados extraños.

Terminó su aplaudida disertación el señor Bergamín estableciendo una distinción entre comerciantes y mercaderes, dando este nombre a los expulsados del templo por Cristo; a los que con pesos y medidas falsos y con otros procedimientos reprobables se hacen acreedores al desprecio público.

Para los dignos del nombre honroso de comerciante tuvo palabras halagüeñas y de aliento, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Bergamín fué muy felicitado.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por la señora viuda de Cañellas, y para su hijo el abogado D. José Cañellas Marquina, ha sido pedida la mano de la Srta. Asunción de Arruche, hija de nuestro respetable amigo D. César. La boda se verificará en breve.

VIAJEROS

Han salido: para Bariencia, D. Baldomero Taramona; para Venta Pesadilla, los marqueses de Jura Real y la marquesa de Somo-sancho; para Angulema, la Srta. Dolores del Valle; para El Bonillo, la condesa viuda de Adanero; para Segovia, doña Gregoria Odriozola; para La Solana, los condes de Casa Valiente; para Sevilla, la señora viuda de Gurra, los marqueses del Nervión y los condes de las Torres de Sánchez Dalp; para Alcantarillas, D. Juan Manuel Urquijo y Ussia y familia; para Cerro Muriano, la señora viuda de Rubio Argüelles; para París, los marqueses de Aledo; para Barcelona, la señora viuda de Bosch y Labrés, y para San Sebastián, los condes de Torre Arias.

Han llegado a Madrid: procedentes de Santander, nuestro respetable amigo D. José Herrera y su distinguida consorte; de San Sebastián, los condes de Oliva e hijos; de Pozuelo, el ex ministro D. Juan Navarro Reverter y su distinguida familia; de Torrelavega, los condes de Torreañaz, los marqueses de Pidal y los de Fernández Hontoria; de San Sebastián, la Srta. María Luisa Orfela y Escobar, las señoras viudas de Dyez Martein, Santana y Zaldo, y D. Vicente Zaldo y señora; de La Estrada, el marqués de Casa Pardiñas, quien continúa recibiendo demostraciones de pésame por la muerte de su esposa, doña María Luisa Mayo; de Fuente-rriá, los señores de Gálvez Cañero; de Biarritz, los condes de la Oliva de Gaytán; de Zarauz, D. Basilio y D. Alejandro Avial y familias; de Aguilas, el marqués de Guerra; de Neully, D. Luis Massa Lacarre y señora, nacida Susana Benard; de San Rafael, los condes de Valdeprados e hijos; de Las Arenas, D. Manuel Taramona y D. Juan López Dóriga y familia, y de Tordesillas, los condes de la Puebla del Maestre.

REALES LICENCIAS

La Gaceta de hoy publica una real orden concediendo a D. Alfonso García Conde, real licencia para contraer matrimonio con la Srta. María de los Dolores Tarterie y de las Alas Pumariño, hija de los condes de Santa Bárbara de Lugones.

Medicina y médicos

INSTITUTO ESPAÑOL CRIMINOLOGICO

En la conserjería del Colegio de Médicos, Avenida de Peñalver, 8, ha quedado abierta la matrícula gratuita para el curso de Psiquiatría forense, que, como todos los años, explicará el profesor de la asignatura, doctor César Juarros, a partir del día 26, tocos los viernes, a las seis, en el Museo Antropológico.



Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

El Congreso de la Edificación

DISCURSO DEL SR. KAEPLER

Después de aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva, habló, en nombre de la Federación Internacional de la Edificación, el secretario Georg Kaeppler, que asiste al acto, y que vino de Hamburgo invitado por la Federación Nacional.

En un discurso, en alemán, dijo, según versión castellana que dió seguidamente el señor Fabra Ribas, que al pasar por París, los obreros franceses enviaron a los españoles cordiales saludos.

Recuerda que la Federación Nacional de los Obreros de la Edificación de España envió un delegado al Congreso de Viena como prueba de su adhesión a las fuerzas internacionales.

Saluda muy especialmente a los congresistas en nombre de la Federación alemana, que se compone de 650.000 afiliados.

La Federación Internacional de la Edificación—dijo—se creó en 1903. La migración de los obreros de la construcción, que afluyen a Berlín de Suecia, Noruega, Dinamarca, Italia, Hungría, Bélgica, Holanda, dando lugar a la depreciación de los salarios, fué la causa de que se creara este organismo internacional, cuya principal misión había de consistir en el estudio de estos problemas para evitar perjuicios a la clase trabajadora.

Refiriéndose a las nuevas ideas, dice que durante la guerra la organización internacional no pudo mantener sus relaciones; pero vino la paz, y nuestras fuerzas, al reunirse de nuevo, modificaron sus rumbos a base de los siguientes procedimientos: socialización, guildas de la edificación, que tuvieron su origen en Inglaterra y se extendieron luego por Alemania, Austria, Italia y otros países. El tipo más perfecto de la guilda nos lo ofrecen los compañeros ingleses. La idea central de la guilda es trabajar en beneficio de la colectividad y de los obreros, suprimiendo las ganancias que perciben los intermediarios.

Ese tipo de guilda sigue el camino trazado por la cooperación. En Italia, las guildas se encuentran más en contacto con las organizaciones sindicales que con las cooperativas.

Como socialistas, no queremos la explotación del hombre por el hombre. No debemos creer que el socialismo vendrá porque nosotros lo queremos, sino porque es una necesidad de los tiempos. Bebel dijo: «El socialismo no es una religión, sino un orden práctico y moral de la sociedad. El socialismo creará una sociedad mejor, en la cual los hombres serán mejores.»

En cuanto al objeto de los Sindicatos, dice que tienden al mejoramiento de las condiciones de vida de la clase, a la educación del proletariado, con objeto de prepararlo para hacerse cargo de la producción y a luchar contra los abusos patronales.

Agregó que están organizándose nacional e internacionalmente las fuerzas patronales. Si estas organizaciones tuvieran como finalidad la de fomentar la producción en beneficio de todos, nosotros las saludaríamos con gran respeto. Pero, en realidad, se unen para combatir las legítimas aspiraciones del proletariado, que no defiende reivindicaciones meramente corporativas, sino que se preocupa del bienestar general y de la elevación del nivel moral de la Humanidad.

Los patronos—afirmó—acaban de celebrar hace unos días un Congreso en Praga, en el cual se han declarado contrarios a toda la legislación social, especialmente contra los seguros. Quieren que en todos los países se supriman los seguros obligatorios y que sean

sustituidos por seguros voluntarios. Se han declarado también contra la jornada de ocho horas y han recomendado a los Comités nacionales de sus organizaciones que combatan con energía toda la legislación que tienda a mantener la jornada de ocho horas.

Es, como puede verse, una elocuente manifestación de la ola reaccionaria que se ha desencadenado en toda Europa.

Uno de los acuerdos que se han tomado en Praga se refiere al envío en la primavera próxima de un delegado a España, y como conocemos en líneas generales los acuerdos de Praga, ya podéis suponer las proposiciones que el delegado de la Internacional patronal de la Edificación hará a los patronos de España.

Puesto que existe una Internacional patronal viva y activa, bueno será que haya también una Internacional obrera fuerte y energética.

El discurso fué acogido por grandes aplausos.

El secretario, De Gracia, glosó a continuación las palabras del Sr. Kaeppler e invitó a los congresistas a que acuerden por aclamación el ingreso en la Internacional Obrera de la Edificación.

Fuó también muy aplaudido.

SESION TERCERA

Comenzó ayer, a las nueve de la mañana, presidiendo González, y se acordó, a propuesta de la Comisión correspondiente, la admisión de Emilio Fernández, como delegado en representación de la Sección de carpinteros de armar de Madrid.

Mora, de Salamanca, hizo algunas aclaraciones en relación con lo que en la Memoria se dice respecto a la organización que representa. Afirmó que el Sindicato de Salamanca siguió las inspiraciones de la Unión General, de la que no pretendió distanciarse la Federación regional que se tenía proyectada. Lo que se pretendía era recoger en esta organización a los obreros de los pueblos limítrofes, sin agrupar o con agrupaciones desiguales. Terminó diciendo que la organización de Salamanca siempre ha sido disciplinada.

De Gracia expuso los inconvenientes de una Federación regional en Salamanca, y manifestó que nada tiene que oponer en la Federación provincial creada, por ser análoga a la Federación local de Madrid.

Y se reanudó la discusión de la Memoria, y se dedicó la sesión a la parte que en ella figura bajo el epígrafe «Huelgas», discutiéndose las de Zamora, Villena, Santander, Orense, Lorca, Monóvar, Novelda, La Romana, Aspe, Macael, Valladolid y Avila.

Y se aprobó por unanimidad la conducta del Comité.

SESION CUARTA

Se celebró por la tarde, dando comienzo las sesiones a las cinco.

Se informó a la Asamblea de la adhesión de la Federación local de la Edificación.

Continuó la discusión sobre las huelgas de El Ferrol, Jerez de la Frontera, Palencia, San Vicente de Alcántara, Segovia, Salamanca, Burgos y Madrid.

TOROS Y TOREROS

AGUERO

Martín Agüero, herido en la plaza de Guadalajara, guarda cama, teniendo las lesiones que sufre más importancia de lo que dijeron las primeras noticias.

Se teme no pueda torear en lo que resta de temporada, y si tal ocurriera, perdería seis corridas.

Hace cincuenta años

17 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID

Ayer se probaron los elegantes carruajes que se destinan al servicio especial de la Exposición nacional, hasta que el Ayuntamiento tenga a bien autorizar la construcción del tranvía, que tanto se dilata.

PROVINCIAS

El capitán de Murcia, Millán, llegó a Lugo con su columna conduciendo 22 prisioneros hechos a la partida Osorio en la acción de los montes de Rodil. Se han presentado a la dulto 14 carlistas más.

EXTRANJERO

Berlin.—El capitán Werner, desmintiendo a los periódicos oficiosos, niega haber recibido instrucciones para no intervenir en los asuntos de España.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Acercas de la reorganización de servicios

En la revista España Económica y Financiera, el Sr. Madariaga aborda el problema de la reorganización de servicios, expresando sus recelos de que puedan acometerse en condiciones de éxito las personas a quienes el Directorio militar ha confiado esta misión.

El argumento Aquiles del Sr. Madariaga es éste: van a hacer la reorganización elementos de la burocracia, hijos del pasado régimen, e interesados en mantener el statu quo. Su obra no puede inspirar garantías. Es necesario que sea controlada, mejor dicho, revisada, por hombres acreditados en la organización y funcionamiento de las entidades industriales, bancarias y mercantiles. E indica que al frente de la Comisión revisora debe figurar el Sr. Bastos, cuya competencia para estos menesteres proclama.

El Sr. Madariaga publica una estadística de los aumentos de gastos hechos en el personal del Estado, desde 1913 a 1922. La reproducimos por estimarla de interés:

Table with 4 columns: DEPARTAMENTOS, 1913, 1922, Diferencia en más. Rows include Presidencia, Consejo de Estado, Estado, Gracia y Justicia, Civil, Eclesiástico, Guerra, Marina, Gobernación, Oficinas, Comunicaciones, Vigilancia y Segdad, Guardia Civil, Instrucción pública, Enseñanza, Fomento, Carreteras, Trabajo, Com., etc., Hacienda, Carabineros, and a Total row.

Distribuyendo estos gastos en relación con la función social asignada a cada grupo de servidores del Estado, resulta que los gastos y aumentos por servicios es el siguiente:

Table with 4 columns: SERVICIOS, 1913, 1922, Diferencia en más. Rows include Defensa, Vigilancia, Oficinas, Enseñanza, Varios, Comunicaciones, and a Total row.

Clausura de una Exposición

En los salones del Circulo Alemán fué clausurada ayer una interesante Exposición de las obras del pintor alemán Sr. Mathey, que es también profesor de la Academia de Artes Gráficas y del Libro, de Leipzig.

El Sr. Mathey dió una conferencia sobre el desarrollo actual de la pintura en Alemania.

Habló de la conexión íntima existente entre el expresionismo moderno alemán y el de París, principalmente del grupo que acudía al español Pablo Picasso, y también con el movimiento iniciado en Suiza por el genial Fernando Hodler.

Asistió a la conferencia un público numeroso y distinguido.

IDEA PLAUSIBLE

La carta del Sr. Fabié a los Sres. Roffand y Silvela, en la que pide se le dé inversión al sobrante de los fondos que se recaudaron para descubrir a los autores del asesinato del llorado estadista D. Eduardo Dato, ha sugerido una idea generosa a varios senadores y diputados conservadores que contribuyeron a la suscripción.

Entiendan que se debe hacer un donativo al lacayo José Fernández Pascual, fiel servidor del Sr. Dato, herido en el atentado, y que hasta ahora no tuvo recompensa de ninguna clase.

LOS COSACOS EN PARIS

por eso—contestó Alcindor—. Nosotros estamos aquí para disfrutar del golpe de vista.

El ruido de la calle era parecido al del Océano, que sube poco a poco y despliega sus alas sobre las rocas.

La famosa bajada de la Curtilla empezaba.

Alcindor y sus convidados dejaron la mesa y se asomaron por las ventanas.

«Cenicienta» cogió del brazo a Biribi, diciéndole:

«—No esperes escaparte; esta vez te tengo!»

III

La bajada de la Curtilla comenzaba.

Era un caos, una confusión, un barullo imposible de describir.

Verdadera Macedonia humana, aquella multitud abigarrada descendía, como un torrente de los Alpes, por las cuestas de Belleville y del arrabal del Templo, cantando, aullando, espantosa de cinismo y de embriaguez.

El desorden de las ideas políticas se mezclaba a aquel desorden de costumbres.

París estaba sin noticias; París aguardaba los sucesos.

¿Quién sería su amo mañana? ¿El emperador Alejandro, el cosaco coronado, o ese soldado elevado sobre el pavés por la victoria, que después de llamarse Bonaparte, tenía por nombre Napoleón?

En aquella oleada humana que descendía de las alturas en los primeros resplandores de la mañana, cada opinión se traducía libremente.

Un pierrot, lleno de lodo, desgarrado, con un ojo amaratado, había puesto una servilleta en el extremo de un palo, y cantaba «El despertar del pueblo», himno realista de las poblaciones del Oeste.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Otra máscara aullaba «La Marsellesa».

Las dos canciones se mezclaban en una extraña cacofonía, y la multitud bajaba repitiendo los dos estribillos.

El desorden iba en aumento.

Llegó un momento en que aquellas mujeres galantes, pobres gentes pertenecientes a la clase media de la sociedad, cómicos y dependientes de comercio, con cierta aversión a la blusa; mujeres cubiertas de encajes y soñando con los rublos de Rusia, se dejaron arrastrar por aquel delirio y se precipitaron fuera del gabinete, donde habían cenado.

—¡Sigamos a la multitud!—gritaba Alcindor.

Y bajó corriendo las escaleras.

La morena Arsenia le cogió del brazo.

—¡Tú eres mi hombre!—le dijo.

La mujer que llamaban la «Baronesa», la que lloraba un muerto, no quería bajar.

«El Bello Polydor» se la llevó.

—Ven conmigo—la dijo.

—Estoy bien aquí—contestó.

—¿No has oído a Biribi?

—¿Qué decía?

—Que la Corte arreglaba sus bañiles.

—¡Ah!—dijo con un acento de odio y mirada de fuego.

—Pues bien; puesto que los odias, ven a verlos partir—dijo «El Bello Polydor».

—Con mucho gusto—dijo.

Y se agarró del brazo.

«Cenicienta» se había apoderado de aquel misterioso personaje que llamaban Biribi.

—¡Oh, caballero!—decía con acento de sensibilidad cómica—. ¡Caballero, yo os amo!...

—Ya me lo has dicho, hija mía.

—Os amo y no quiero separarme de vos.



ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El alto comisario recorre las posiciones avanzadas de Melilla. Un teniente muerto y un capitán herido a consecuencia de un vuelco. Otras noticias

PARTE OFICIAL

Zona oriental: En territorio Melilla, en la mañana de hoy cañón enemigo hizo un disparo que cayó dentro campamento Tafersit, sin consecuencias. Comunican desde Alhucemas y el Peñón de Vélez no haberse notado mas y el Peñón de Vélez no haberse notado movimiento de hombres ni ganado en el campamento. Las confidencias acusan disensiones entre las kabilas de Gueznaia y Beni Tuzin; esta última afecta al Maghzen. La aviación durante la tarde de ayer continuó sus observaciones en el frente de Tafersit, y en la mañana de hoy bombardeó campamento Buharrai, de hoy Amesaur en el río Ketir y el poblado de Ajehal Mogar, arrojando 74 bombas de trilita.

Zona occidental: En territorio Ceuta han sido desmanteladas las posiciones Kudia Atba y Yarda, en sectores Tetuán y Anyera, respectivamente. Sin más novedad resto territorio protegido.

DESDE MELILLA

EL ALTO COMISARIO EN MONTE ARRUIT Y EN LAS POSICIONES DEL GURUGU

Melilla, 17.—El alto comisario y los generales Marzo y Correa, con sus respectivos ayudantes, se trasladaron a Monte Arruit, visitando el campamento y la tumba de los mártires de 1921.

Luego marchó a inspeccionar las posiciones del Gurugú y los trabajos de fortificación que se han realizado en las alturas de Taquigrat, Babel, Kola y Hardú. La ascensión al Gurugú la realizaron por la nueva carretera.

El general Aizpuru elogió las fortificaciones de estas posiciones y el estado de las fuerzas que las guarnecen.

El regreso se efectuó por Taxuda, donde se detuvo a admirar el panorama, continuando después por Atlaten y Segangan hasta la plaza.

EL GENERAL AIZPURU Y EL ALMIRANTE RIVERA VISITAN LOS HOSPITALES

Melilla, 17.—Ayer mañana el almirante Rivera desembarcó del acorazado Alfonso XIII y visitó al comisario superior. Rindió honores al almirante una compañía del regimiento de Melilla.

Luego, el almirante visitó los hospitales, acompañado de su ayudante y del interventor de los servicios marítimos, Sr. Almeida.

También el general Aizpuru, acompañado de los generales Marzo y Correa y del séquito, estuvo en el hospital de la Cruz Roja visitando a los oficiales y soldados heridos.

Estuvieron conversando el alto comisario y sus acompañantes con el coronel italiano don Eugenio de Vitto, que preside la Comisión de técnicos que ha venido a estudiar el salvamento del España, y que tuvo la desgracia de caerse a bordo del acorazado, sufriendo la fractura del tercio medio del húmero izquierdo.

El general Aizpuru expresó su sentimiento por el accidente sufrido.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Cerca de Segangan se soltaron de un tren que conducía fuerzas de Regulares, tres vagones, que retrocedieron con gran velocidad. Los soldados indígenas se arrojaron a la vía, desatendiendo los prudentes consejos de los oficiales, resultando tres de aquellos heridos.

Los vagones pudieron ser parados cerca de la estación de Segangan.

FUERZAS REPATRIADAS

Melilla, 17.—En breve embarcarán para la Península el regimiento de Lusitania y uno de Artillería a caballo.

Los aviadores ofrecerán un banquete al capitán Franco, que marcha a la Península.

VARIOS ACCIDENTES

Melilla, 17.—En Peña Tahuarda resultó herido, a consecuencia de un disparo enemigo, el soldado del cuarto de zapadores Tormo Martínez.

En Segangan volcó un automóvil, resultando herido el paisano Francisco López García.

LOS REBELDES DISPARAN CONTRA TAFERSIT

Melilla, 17.—Los rebeldes, concentrados frente a Tizzi-Assa, siguen dando muestras de actividad, molestando a aquellas posiciones.

Además hicieron varios disparos de cañón contra Tafersit, sin consecuencias.

Desde Loma Roja fué cañoneado un grupo que trataba de acercarse a la posición.

EL ACCIDENTE DEL ACORAZADO «ESPAÑA»

Melilla, 17.—La noticia oficial del accidente ocurrido ayer en el acorazado «España», con ocasión de hallarse a bordo de dicho buque la Comisión de técnicos italianos, decía que había resultado herido el coronel agregado a la Embajada de Italia en Madrid. Posteriormente se ha sabido que se trata del coronel de Ingenieros italiano D. Eugenio de Vitto, el cual sufrió la fractura del húmero izquierdo. Fué llevado al Hospital de la Cruz Roja, donde se encuentra bastante mejorado.

ACCIDENTE DE AVIACION

Melilla, 17.—Al regresar de efectuar bombardeos en la zona enemiga, aterrizó violentamente, por averías en el motor, un aparato pilotado por el capitán Bellod. El descenso lo verificó en el campamento de Tafersit. El aviador resultó ileso; pero el aparato sufrió grandes averías.

mente, por averías en el motor, un aparato pilotado por el capitán Bellod. El descenso lo verificó en el campamento de Tafersit. El aviador resultó ileso; pero el aparato sufrió grandes averías.

DESDE TETUAN

VUELCO DE UNA CAMIONETA.—UN TENIENTE MUERTO

Tetuán, 17.—Cuando regresaba de Sain Ramel una camioneta que conducía al capitán de Intendencia D. Luis Alcázar y al teniente D. Laureano Juste, volcó aquella al llegar a un bache de la carretera, resultando muerto el teniente Juste, que presentaba la fractura de la base del cráneo y otras heridas mortales de necesidad.

El capitán Alcázar resultó herido levemente en una mano.

ENTIERRO DEL TENIENTE JUSTE

Tetuán, 17.—Se ha verificado el entierro del teniente Juste, presidiendo la autoridad militar de la plaza y el jefe de Intendencia. Asistieron al fúnebre acto representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición y numerosos compañeros y amigos del finado.

UNA CESANTIA

Tetuán, 17.—Hoy se ha recibido una real orden del ministerio de Estado declarando cesante al funcionario Sr. Ferrer y amortizando su plaza.

Se esperan otras disposiciones análogas.

DESDE LARACHE

IMPOSICION DE LA MEDALLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS A UN PRACTICANTE

Larache, 17.—Se ha celebrado el acto de imponer la medalla de plata de Salvamento de naufragos al practicante militar D. Vicente Mayer.

Al acto asistieron fuerzas de la compañía de mar.

Le impuso la medalla el general Fernández García, que pronunció un discurso para elogiar al condecorado.

El cónsul, Sr. Zapico, entregó luego al Sr. Mayer un premio en metálico.

Las fuerzas desfilaron luego ante el practicante, que además está propuesto para dos cruces de Beneficencia.

El homenajeado dió las gracias emocionado e hizo entrega del donativo a la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

DESDE CEUTA

EL CUERPO DE INTENDENCIA Y SU PATRONA

Ceuta, 17.—El Cuerpo de Intendencia, con motivo de la festividad de su Patrona, Santa Teresa, ha celebrado una función religiosa en la parroquia de Nuestra Señora de Africa, con asistencia de los generales Montero y Queipo de Llano, una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde; el comandante de Marina, diversas entidades y muchos jefes y oficiales.

Concurrió también una compañía de Intendencia con la música del regimiento del Serrallo, que fué vistada por el comandante general, desfilando luego ante las autoridades.

Terminado el acto, se sirvió a las tropas una comida extraordinaria y se celebraron diversos festejos.

INAUGURACION DE UN CAMPO DE FUTBOL

Se ha inaugurado, un magnífico campo de «football» construido a expensas de la Real Sociedad Hípica, para uso de la Federación Deportiva local.

Después de la ceremonia de bendición, efectuada por el párroco castrense, se jugó un partido para disputarse valiosa copa donada por la Sociedad y la Federación.

Lo ganó el equipo Ceuta Sport, que luchó contra el Marla Cristina.

SE VUELVE A LAS PRACTICAS ANTIGUAS

El funcionamiento de la Casa de la Moneda

«EXPOSICION

Señor: Los lógicos razonamientos de carácter técnico y administrativo que fundamentaron el real decreto de 16 de mayo de 1921, por el cual quedó constituida la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en organismo independiente de las Direcciones del ministerio de Hacienda, fueron sancionados por la práctica y por los resultados verdaderamente satisfactorios obtenidos en la Administración de la Casa de la Moneda, en su doble aspecto de Fábrica de Moneda y de Timbre, pues se ha obtenido desde aquella fecha una economía de 887.763 pesetas, viniendo ello a demostrar la conveniencia de tal sistema, en oposición con el antiguo régimen, puesto nuevamente en vigor por real decreto de 30 de abril del corriente año, que sometió el funcionamiento de la Fábrica a una doble dependencia de las Direcciones generales del Tesoro y del Timbre, con todos los inconvenientes de tal duplicidad de intervención técnica y administrativa.

En su virtud, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio, tiene el honor de elevar a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con él, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se restablece en todo su vigor mi real decreto de Hacienda de 16 de mayo de 1921, quedando derogado el de 30 de abril de 1923, ambos referentes a la constitución y dependencia de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Dado en Palacio a 16 de octubre de 1923.

ACEBITE Y TRIGO

La agricultura andaluza a la ruina

Cuando oímos decir que los primates de la política fracasada hacen a sus subordinados la recomendación de que ante los acontecimientos se limiten a ser espectadores contemplativos en espera de que un derrumbamiento les deje el camino franco para reanudar su tarea destructora, experimentamos la mayor de las indignaciones contra ese virus anárquico que encierra el malsano consejo. Por encima de todos los intereses artificiosamente creados y de todos los prestigios personales chafados, están las organizaciones sociales y económicas de nuestra nación y están las aspiraciones espirituales de libertad dentro de un régimen firme y ecuaníme.

Si callásemos ahora la crítica y difícil situación en que se encuentra la agricultura andaluza, con el infame propósito de que agravándose el problema sobreviniesen conflictos que pudieran imputarse a quienes aún no podemos culpar, haríamos el odioso papel de cómplices o encubridores, escudados en la irresponsabilidad del silencio.

Si la España agrícola entera, es decir, el 80 por 100 de sus habitantes, está mal y clama por disposiciones acertadas y justicieras, Andalucía, por circunstancias que le son sumamente adversas, merece una atención preferente, porque no es ya que está mal, sino que ha entrado en el período agónico. No pretendemos causar efectos con latiguillos y lamentaciones; vamos a enumerar hechos y a dar cifras que son aplastantes.

Recordemos que ninguna clase productora, absolutamente ninguna, vió mermados los beneficios extraordinarios de la guerra, mas que la agricultura. Navieros, metalúrgicos, fabricantes textiles e industriales manufactureros de todos los ramos, se despacharon a su gusto, estimando los gobernantes que aquí en España, en teniendo pan y aceite baratos, no importa que se ande con el traje de nuestros primeros padres.

Todo aquello pudo pasar, porque la mísera condición del agricultor, su pobreza eterna y sus limitadísimas aspiraciones se vieron satisfechas con un puñado de calderilla, mientras a otras manos llegaba el oro a montones. Por unos días, que no pasaron de quince, alcanzó el aceite el precio de 30 pesetas arroba, bajando rápidamente a 25, y más tarde a 20, precio máximo que después no ha rebasado. El trigo también se codeó unas cuantas semanas con el aceite, y aquella orgía, aquel delirio de riqueza que traspasó los umbrales de las casas de los agricultores, fué un estímulo en su generosidad y un punible abandono de todo derecho y de toda previsión.

Soportó la clase agraria, con débiles protestas, un cúmulo de ignominias de tal entidad, y tan reconocidamente arbitrarias, que aún quedan vestigios tan imborrables que pueden ser base de una depuración de responsabilidades. Nadie se preocupó de que un pedazo de hierro se convirtiera en plata por su excesivo precio: de que una «naviera» pasara de 50 pesetas a 3.000, y que por una mala manta de a seis pesetas se cobraran 50 en oro; de que cualquier clase de tela o manufactura elevara su coste en un 500 por 100; todo eso iba bien, con tal de poder disponer los gobernantes, a sus anchas, de los productos agrícolas, constituir depósitos de aceite, dar y quitar permisos de exportación, y negociar en trigos con un cálculo y una precisión tales, que ahí están aún en los puertos las vergonzosas piltrafas de actos administrativos desastrosos.

El obrero agrícola, no obstante la carestía de artículos tan indispensables para la vida como el pan y el aceite, se vistió y se alimentó en aquella época porque lo suyo, lo que era base de su trabajo, también valía, aunque no en la proporción de lo demás. Después, por una improvisación de esos gobernantes, o por favorecer los intereses de determinada región, se permitió, casi libre y sin límites, la entrada de maíz en España, causando grave daño a todos los agricultores en general y arruinando de una manera palpable a la región andaluza.

Nuestros trigos preciosos, de excepcionales condiciones alimenticias, apenas los quiere nadie, fuera de Andalucía. Se cotizan «seis» pesetas en fanega más baratos que los trigos castellanos. La mezcla del candel con el duro es absolutamente necesaria para una buena panificación, y, no obstante, las regiones levantinas, y más principalmente las del litoral, no precisan nuestro producto.

¿Hacen sus combinaciones con el maíz argentino? ¿Tienen otros trigos duros?... Sería cosa de averiguarlo.

La cantidad de maíz introducida en España alcanza una cifra inconcebible. Sólo en el pasado mes de agosto se importaron 17.874.420 kilogramos; es decir, que salieron de nuestra patria unos diez y ocho millones de reales para adquirir un grano que está sustituyendo al trigo andaluz, principalmente, y determinando un conflicto gravísimo, como es el del paro forzoso del obrero de estos campos, por imposibilidad material económica de seguir los cultivos.

posibilidad material económica de seguir los cultivos.

Actualmente, y después de una cosecha más que mediana, los proletarios no encuentran facilidad de trabajo; el término medio de los jornales es de nueve a once reales, mientras en Castilla, donde hemos estado recientemente, el último peón gana cuatro pesetas, y por lo general cinco.

Nuestros obreros van casi descalzos, y sus ropas, adquiridas en aquel tiempo a que nos empeñamos en llamar malo, se hallan chapeadas de remiendos y denotan que no han podido ser sustituidas. Un kilo de pan bueno, alimenticio, sólo vale ahora treinta y ocho céntimos, y falta en algunos hogares para saciar el hambre de los hijos de los pobres. Antes, cuando valía cerca de una peseta; sobraba pan, porque sobraba jornal. Entonces, la frase de «no se puede vivir», era un sarcasmo en boca de los trabajadores; ahora es una realidad.

Bueno que se emprenda una campaña implacable contra acaparadores, intermediarios y transformadores; pero escuchen esta realidad los que tratan de organizarnos: Estando caro todo, desde el instrumento de labor más insignificante hasta los abonos, y siguiendo la carestía del vestido y calzado, no esperen, sin precios remuneradores para nuestros productos, mas que el desastre y la miseria en vez de esa superproducción tan deseada y que sirve de argumento fácil para resolver con palabras tan difícil problema.

A esta desdichada Andalucía, fracasada estrepitosamente en la producción cerealista, le queda algo que defender: sus aceites. Ya empiezan, como todos los años por la misma época, a socavarle el terreno, a incitar a los gobernantes para que vayan contra la sufrida propiedad. Es el tiempo en que el pequeño cosechero vende su aceituna; es la ocasión propicia para conseguir una baja «humanitaria» para los acaparadores. El sistema no es nuevo; los alarmistas resurgen precisamente en vísperas de empezar a «chorrear la piqueta». Es el medio de quedarse con la cosecha del pobre a un precio módico y conveniente.

Entre los pocos productos exportables que tiene España, está el aceite, que lo es por propio derecho. Existen muchos millones de olivos recién plantados, que aún no frutean, pero que en breve triplicarán la producción nacional; y si tuviésemos suerte de que tan importante riqueza cayese en buenas manos, tal vez la balanza comercial llegaría a nivelarse, compensando tantos y tantos favores como necesitan, dentro de nuestros Tratados, ciertas industrias merecedoras de atención, pero no de ilimitadas preferencias perjudiciales para productos que, en un sistema librecambista, habrían de obtener preponderancia incalculable.

El aceite, sin duda porque mancha, parece que tiene una maldición. «¡Que va a llegar a veinte pesetas la arroba!», decía escandalizado, la anterior semana, un gran rotativo de esta corte. ¡Pues no ha subido de su precio ordinario anterior mas que cinco pesetas! Cuando los hierros, las telas, los abonos y todo lo que sufre una pequeña transformación se sostiene con el 300, 200 y 100 por 100 de aumento; y si hemos de seguir pagándolo, es preciso también que valgan nuestros productos algo más que valían en tiempos normales. Que produzcamos caro, que lo paguemos todo caro y que vendamos barato, ni es lógico ni puede soportarlo ninguna clase social, por muy sufrida e ignorante que sea.

El agricultor, que opera siempre a riesgo y ventura, podrá aguantar uno o dos años, con pérdida de sus intereses; pero llega el agotamiento y la paralización, que significa hambre y ruina.

Que pida el Directorio datos oficiales a las Secciones agronómicas de Andalucía, y que digan si con un precio de 29 pesetas los 100 kilos de trigo es remunerador su cultivo.

Y respecto a la tan cacareada carestía del aceite, hemos de repetir unos datos vulgares, pero necesarios, porque vulgar es todo lo que se relaciona con la agricultura.

Un obrero que se alimenta a base de aceite consume media panilla diaria como máximo. La arroba tiene ciento. La subida de cinco pesetas por arroba representa dos céntimos y medio de gravamen, o sea al año nueve pesetas doce céntimos. Ya hemos dicho en otro artículo que el aumento de precio en el papel de fumar le grava más, y si señalásemos cualquier prenda de vestir, la más insignificante, observaríamos que el sobreprecio de un mes supera con mucho al sobreprecio del aceite durante el año.

Cuando una familia obrera como reunida, todavía se reduce más el gasto del aceite. Un casero o guarda de una finca, que viene a ser el mismo cargo que el de cachicano en Castilla, con mujer y cuatro hijos, por término medio, recibe como parte de salario media arroba de aceite mensual, y con esa cantidad atiende sobradamente a su alimentación en cuanto a ese artículo, y el sobreprecio mensual no es, ni con mucho, la sexta parte de lo que necesita para remendar el calzado de la familia. Y conste que su sueldo se ha duplicado en este último período de alza.

A ese producto español, que puede traernos de fuera muchos millones de pe-

setas, se le trata tan despiadadamente y tan sin conciencia, que seremos sin duda motivo de mofa en Italia y Francia, donde antes que perder un mercado extranjero prefieren les falte para el consumo interior.

La extracción de aceites de semillas es un gran negocio en nuestro país para unos cuantos que disfrutan esa preferencia arancelaria, con el sabido perjuicio para la clase olivarrera, que ve adulterado su producto y mermada su legítima utilidad.

Hasta la fecha, toda reclamación fué desatendida, por pesar menos treinta y siete provincias donde se cultiva el olivo que ciertas industrias bien defendidas.

ANTONIO ZURITA, De la Cámara Agrícola de Córdoba.

Espanoles fallecidos en el extranjero

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento de los súbditos españoles Lucas San Martín y Muñoz, de treinta y tres años de edad, soltero, natural de Orense, y Ricardo Suárez, ocurrido el día 1.º de julio último en la finca de Fangal, término de Artemisa (isla de Cuba); Antonio Rey y Pérez, de cuarenta y cinco años de edad, ocurrido el día 1.º de junio del año actual; de Bautista Noenlle, natural de Braña (Coruña), y de Carlos Rivera Pimentel, natural de Coruña, que fallecieron sin testar, por lo cual se llama a los que se crean con derecho a la herencia de sus bienes.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

NUEVAS COMPANIAS LA DE RAFAEL RAMIREZ

Ya ha quedado ultimada la lista del personal artístico que bajo la dirección del reputado primer actor D. Rafael Ramirez hará una tournée por los principales teatros de provincias.

Actrices: Rafaela Lasheras, Mercedes Nieto, Consuelo Pastor, Adela Cantos, Joaquín Maroto, Elvira López, María Rivas, Adela Rivas y Conchita Córdoba.

Actores: Rafael Ramirez, Ignacio Mesequer, Fortunato García, Manuel Méndez, José Lucio, José Sáenz de Tejada, Fernando Carmona, Félix de Tierra, Manuel Domínguez.

Apuntadores: Amadeo Navarro y Laureano Llanos.

Gerente representante, Antonio Menéndez Ayra.

La compañía debutará el día 27 en el teatro Apolo, de Valencia, pasando después a recorrer las siguientes poblaciones: Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Zamora, Burgos, Bilbao, San Sebastián y Pamplona.

LA DEL REY ALFONSO

El viernes 19 del corriente, a las diez y media de la noche, debutará la compañía que realizará en este teatro la temporada oficial de 1923-1924.

En ella figura de primera actriz Carmen Muñoz.

Primer actor y director, Mariano Asquerino, y primer actor cómico Juan Espantaleón. La Empresa Ferrándiz-Foronda, nueva arrendataria del teatro, tiene planes a desarrollar que seguramente convertirán el teatro Rey Alfonso en el elegido por todo el público madrileño.

Durante la temporada se estrenarán las siguientes obras:

Te portas como quien eres, comedia en tres actos, original de D. José María de Granada; Fernando el Santo, comedia en tres actos, original de D. Antonio Paso; Benito Mussolini, sainete en tres actos, original de don Antonio Asenjo y D. Angel Torres del Alamo; Hillos de oro, comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca; El alegre lord Quex, comedia inglesa traducida en cuatro actos por D. Celerino Palencia Tubau; una comedia en tres actos, sin título todavía, original de D. Carlos Arniches; El padre joven, comedia en tres actos, original de Alberto Insúa, y El trepador, comedia original, en tres actos, de Francisco de Vlu y José Luis Mayral.

La Empresa cuenta con estrenos originales de otros autores, que no han podido determinar fecha.

LA COMPANIA DE MONTIJANO

Ha marchado a Toledo, en cuyo teatro Rojas comenzará la temporada de invierno, la compañía de comedias que dirige el primer actor José Montijano (hijo).

El personal artístico es el siguiente:

Primera actriz, Eloísa N. Mariscal. Actrices: Concepción García Sanz, Elisa Garrigós, Asunción y Consuelo Montijano y Concha Gil López.

Actores: Alberto Serrano, Ricardo Capilla, Antonio González, Ramón Vallarino, Federico Chacón, Antonio Guerra, Luis Jiménez, Antonio G. Tello, R. García de Leonardo, etcétera.

El debut se verificará con el estreno de la comedia de Felipe Sassone ¡Calla, corazón!

PUGA EN SAN SEBASTIAN

Con Los intereses creados y el estreno de ¡Calla, corazón! ha debutado en el teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián, la compañía del primer actor Ricardo Puga, que obtuvo una favorable acogida.

La obra de Sassone gustó mucho.

LUIS LLANEZA

El conocido artista gijonés Luis Llaneza ha llegado a Madrid, después de varios años de ausencia y de excelentes temporadas en América.

AUTORES ENFERMOS

Como recordarán nuestros lectores, por haberse publicado el verano último, hallándose en Gijón el celebrado autor Pepe Ramos Martín sufrió un gravísimo ataque de apendicitis.

De momento no pudo ser operado; pero ahora, al regresar a Madrid después de su verano, el afortunado autor de La montería ingresó en la clínica del Rosario, sometándose a una delicada operación quirúrgica, que ha realizado con éxito el doctor Olivares.

Ramos Martín se encuentra ya fuera de peligro. Enhorabuena.

El popular escritor y celebradísimo autor Pepe (Amichatis) está muy mejorado de las graves lesiones que sufrió hace ahora un mes próximamente.

No obstante, como la curación es larga y penosa, tan querido amigo no podrá todavía salir de casa en muchos días.

TAMBIEN LA PINEDO

Según noticias, también la gentil y hermosa tiple Victoria Pinedo ha sido operada en Sevilla, donde en la actualidad trabaja.

Su enfermedad tuvo un período grave; pero hoy la Pinedo se encuentra ya bien. Muy de veras lo celebramos.

LA COMPANIA DE LLOPIS

El teatro Cervantes, de Sevilla, hizo su presentación la compañía del primer actor Manuel Llopis con una función dedicada en honor de Jacinto Benavente, representándose El collar de estrellas.

La compañía fué muy bien acogida por el numeroso público que asistió, aplaudiendo al Sr. Llopis, que hizo una labor excelente.

EL AGUA DEL LOZOYA

La compañía Alba-Bonafé ha estrenado en el teatro Barcelona el vodevil arreglado a nuestra escena por los Sres. Fernández Lepina y Domínguez El agua de Lozoya. El éxito fué completo.

GASPAR CAMPOS

En el teatro Marín, de Teruel, celebró su beneficio Gaspar Campos, que dió a conocer la nueva obra de J. Andrés de la Prada, titulada Yo, gallardo y calavera...

El éxito de la obra fué completo.

SATANELA

Angeles Martín (Satanela), la notable cupletista que regresó después de su "tournee" por España, habiendo alcanzado grandes éxitos en San Sebastián, Zaragoza y otras capitales, actúa con éxito grande en Madrid.

En breve marchará, ventajosamente contratada, a Valencia y Andalucía.

ALTAS Y BAJAS

En Martín han sido altas en la compañía la tiple Julia García y el barítono Alfredo Cruz.

En dicho teatro no figuran ya la tiple señorita Soler y el barítono Sr. Bravo.

OBRAS NUEVAS

La primera obra que estrenará la compañía de Lara, que ha comenzado su actuación de nuevo en el lindo teatro de la Corredera, será un arreglo que ha hecho Linares Rivas de la novela de Pérez Lugín, titulada «Currito de la Cruz».

—Se asegura que el ilustre humorista Wenceslao F. Flórez estrenará en Eslava una comedia en tres actos.

—También en Eslava se estrenará una comedia en tres actos, titulada «El cura», original de Sinesio Delgado.

UNA OBRA DE MARTINEZ TOVAR

La compañía que dirige el primer actor Luis Martínez Tovar, que actúa en Ceuta, pasará de allí a Tetuán, luego a Cádiz y debutará en el teatro Eldorado, de esta corte, el día 2 del próximo diciembre.

Esta compañía ha realizado una brillante campaña en Gibraltar, donde obtuvo el más lisonjero éxito el drama en tres actos «Los intrusos», original de Martínez Tovar, quien ya en otras ocasiones ha demostrado que a sus grandes aptitudes de actor une excelentes dotes de autor dramático.

LATINA

LOS TRES GORRIONES

Dieciocho años hace que Miguel Echegaray, el aplaudido autor de «El día de la Aricana», en unión de Quinito Valverde, estrenó en el desaparecido teatro Moderno la zarzuelita «Los tres gorriones», en la que Loreto Prado alcanzó un triunfo grandísimo.

Ayer se reestrenó de nuevo en la Latina con igual éxito que por entonces, y no hay para qué decir que Loreto, que cada día está más graciosa y más artista, hizo una labor estupenda. La encarnación del personaje de Maruja en la citada obra, constituye uno de los más legítimos éxitos de Loreto Prado, y ello justifica los incensantes aplausos con que ayer fué celebrada su labor.

La señorita Melchor, señora Martín y los Sres. Castro, Recober, Delgado y Melgares, contribuyeron al buen éxito con su acertado trabajo.

El teatro estuvo lleno tarde y noche, como de costumbre, desde que Loreto y Chicote actúan en la Latina, donde a diario se pone el cartel en la taquilla de «No hay billetes».—B.

Gacetillas

Español.—El viernes 19 se celebrará en este teatro el beneficio de la notable primera actriz Amparo F. Villegas, con el estreno de la comedia dramática en tres actos y en prosa, titulada Tierra muerta, original de D. Manuel Carballada.

Para esta función se despacha en Contaduría.

Hoy y mañana, últimas representaciones del aplaudido drama madrileño La casa de la alegría, de Asenjo y Torres del Álamo.

Comedia.—Continúan cada vez con mayor éxito las representaciones de La copa del olvido, que se pondrá en escena mañana jueves, a las seis de la tarde, y todas las noches, a las diez y media.

En todas las funciones, después de la obra, el célebre cancionista Spaventa cantará sus tangos y estilos criollos.

Eslava.—Tarde y noche, la magnífica obra de Muñoz Seca Las hijas del rey Lear, creación de Catalina Bárcena.

El viernes por la tarde no hay función.

Zarzuela.—Mañana jueves, a las seis y cuarto, por primera vez en función de tarde, La rosa de Campanillas, por Esperanza Iris y Emilio Sagi-Barba. Por la noche, Benamor, por Parera.

Infanta Isabel.—Siguiendo la costumbre establecida en este teatro de dar los martes y jueves por la tarde la última obra estrenada, mañana jueves se representará por tarde y noche el vodevil en tres actos, extraordinario éxito de risa, Arcadio es feliz, creación insuperable de Alarcón.

Se despachan localidades en Contaduría.

Rosario Soler en Price.—Mañana jueves, a las diez y media de la noche, hará su debut en este teatro Rosario Soler, la tiple cómica admirable que fué el ídolo de los madrileños, y que ha estado mucho tiempo fuera de España.

Rosario Soler se presentará ante su público con El niño judío, que es una de las creaciones de la admirada artista.

Eldorado.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se pondrá por primera vez en escena por esta compañía el juguete de Angel Caamaño y los maestros Rubio y Maslovet, que interpreta Narcisín y toda la compañía, El chico de la portera.

Continúan representándose las obras de gran éxito, que llenan el teatro de público selectísimo, en que predominan las señoras y los niños, El pibe del corralón y Rapaciño, que crea magníficamente el admirable Narcisín.

Price.—El próximo sábado, y en función de noche, alternando con la compañía de zarzuela que dirige Eduardo Marcón, debutará en este teatro la compañía italiana de pantomimas líricobailables «Molasse», de la cual forma parte la eminente artista Hedda Ristari. Este gran espectáculo, nuevo en Madrid, nos lo dará a conocer el experto hombre de teatros Sr. Sánchez Rexach, de cuya compañía es empresario y concesionario para España.

Seguramente este espectáculo, por su originalidad, llenará muchos días la espaciosa sala de este teatro.

A pesar de la importancia del mismo, los precios serán los corrientes.

Martin.—En la presente semana, estreno del casi sainete en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Luis Candel y Ernesto Nieto, con música del maestro Francisco Alonso, Los celos de la Cebes, o Trabajo y economía son la mejor lotería.

Decorado y vestuario nuevos.

Mañana jueves, día de moda, a las seis y media, La luz de Bengala; por la noche, La guillotina, éxitos definitivos.

Cómico.—Mañana jueves, a las seis y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, se representará en este teatro la aplaudida fábula picaresca, original de Antonio López Monis, con música del maestro Rosillo, Las alegres amazonas, que en las representaciones de estos últimos días llenó la sala de un público selectísimo.

Las escenas, llenas de picardía, con el atractivo de la admirable Rafaelita Haro, de la tiple Gloria Millán, de bella figura, gustan extraordinariamente, siendo muy celebradas y aplaudidas la obra y su partitura.

Para toda esta semana se despacha en Contaduría anticipadamente.

Se va Edmond de Bries.—Este genial artista comienza hoy a exhibir su rica y artística colección de trajes, de despedida. En esta semana estrenará tres, y en la próxima seis más, de lujo sorprendente. Vea los estrenos de canciones de esta semana.

El asombro de Damasco es hoy el suceso de Maravillas. Enriqueta Torres, con su lujo y su hermosa voz; Casals, en los cuplés; Rebull, en el Almón, y Moreno, en el Nuredin, son aplaudidísimos a diario.

El viernes, Rigoletto, parodia de la famosa ópera del mismo nombre, con un reparto colosal.

Circo Americano.—Los clásicos jueves de este circo cada vez se ven más concurridos; bien es verdad que los selectísimos programas son cada vez más atractivos, reservándose siempre para este día los más importantes debuts; así, mañana jueves, harán su presentación los famosos Bartos, contorsionistas, únicos en el Mundo, y tomando parte la cada vez más admirada y sugestiva atracción de las inglesitas en sus pintorescos trabajos, los feroces leones, el perro-león en su inverosímil ejercicio y los graciosísimos Pippo y Seiffert.

Se prepara para el sábado una magnífica función a beneficio del malogrado torero «el Señorito», con un estupendo programa, en el que figura el maravilloso debut Charles Rezozoff y Compañía.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL
Parrilla a la vista del público. Especialidad en entremeses. Diez clases, una peseta. Todas las noches, comida americana.
NUESTRAS BUENAS RELACIONES
El Tratado francoespañol
París, 17.—Comunican de Creil que el Sindicato de comerciantes de vinos del Oise ha adoptado por unanimidad la decisión siguiente, que ha remitido al Sr. Poincaré:
«Considerando que muy en breve el Gobierno francés se verá obligado a adoptar un acuerdo cuyas repercusiones en el comercio nacional serán considerables;
«Que, en efecto, se trata de denunciar o de renovar el Tratado de comercio franco-español elaborado el año pasado,
«Manifiesta su deseo de que el Gobierno francés dé pruebas de la mayor conciliación, con objeto de evitar la ruptura de las buenas relaciones entre Francia y España, ruptura que acarrearía forzosamente de parte de España represalias aduaneras nefastas para la industria y el comercio franceses en general.»

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 14, 15, 16, 17. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipot. de España, Valores industriales, Ferrocarriles, Valores extranjeros, Cambios.

Una vez hubo tomado posesión el nuevo alcalde, dirigió un telegrama al jefe superior de Palacio, diciéndole que rogaba se sirviera elevar al Rey el testimonio de su más profundo reconocimiento por la alta distinción de haberle nombrado para tan importante cargo, renovándole con tal motivo su adhesión inquebrantable al Soberano.

También mandó telegramas de salutación a los generales Primo de Rivera y Martínez Anido.

A la una salió de las Casas Consistoriales, devolviendo la visita al gobernador civil.

CONVOCATORIA OBRERA
Barcelona, 17.—El Sindicato de géneros de punto convoca a los socios y no socios a una reunión general extraordinaria para tratar de las actuales circunstancias y de las resoluciones que habrán de adoptarse. La reunión se celebrará mañana.

LOS METALURGICOS
El Sindicato único del ramo de Metalurgia ha dirigido una alocución a todos los metalúrgicos. En este documento se ruega a los asociados que en estos momentos de desorientación se atengan solamente a las notas que vayan firmadas por la Junta del Sindicato. A tal efecto añade—recomendamos a todos no olvidéis que debemos atender, como hasta aquí hicimos, a los compañeros presos.

DETENCIONES
Por la Policía ha sido detenido Juan Martínez Expósito, «el Madrileño», que había sido varias veces detenido.

En Manresa han sido igualmente detenidos por la Guardia Civil, auxiliada por soldados, diez individuos, que lo fueron en los Centros obreros de aquella localidad.

En Gerona han sido detenidos otros cuatro conocidos sindicalistas, también de dicha población.

LOS EMPLEADOS JUDICIALES
Los empleados de los diez Juzgados que quedaron cesantes ayer y antayer han celebrado un cambio de impresiones, acordando visitar al presidente de la Audiencia para quejarse de lo que ellos creen atropello de que han sido víctimas.

También se acordó que una Comisión saliera para Madrid, a fin de hacer algunas gestiones cerca del Directorio. Los comisionados saldrán mañana en el rápido.

LAS SUBSISTENCIAS
El gobernador ha dispuesto que en lo sucesivo la Alcaldía se ocupe de todo cuanto se refiere al pan y la carne.

Añadió el general Losada que si antes no se había encargado este servicio a los anteriores Ayuntamientos fué porque éstos, más que colaborar a la solución del problema, hacían lo posible para dificultarlo.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Junta Central de Subsistencias tasando el azúcar blanquilla en fábrica a 1,60 pesetas el kilogramo.

La Junta dispone que hasta nuevo aviso no se acilite el azúcar a las confiterías y fábricas de dulce.

Por último, recomienda a las Juntas provinciales de Subsistencias que no permitan la salida de ninguna cantidad de azúcar fuera de la provincia sin el correspondiente permiso.

BANDA MUNICIPAL
CONCIERTO EN EL RETIRO
Programa del concierto que la Banda Municipal celebrará (si el tiempo no lo impide) mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde:
Escenas andaluzas, suite.—Bretón.
1. Bolero.—2. Polo gitano.—3. Marcha y saeta.—4. Zapateado.
Danzas del príncipe Igor.—Bordin.
Marcha festival.—Gounod.
Selección de El asombro de Damasco.—Luna.

TURISMO
Nuestros viajes a "FORAÏT,"
Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Desde Barcelona
UNA SEMANA EN ROMA
REGRESO POR LOURDES
Precios a forfait:
Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Mínium, dos personas.

Comprendiendo:
1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
2.º Suplementos de butacas.
3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.
7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID
Viajes particulares a forfait a todas partes

ESTADO DE LUIS FREG
Este valiente matador continúa mejorando lentamente, pudiendo asegurarse que ha desaparecido la gravedad, según han manifestado los médicos que le asisten.

AVISOS UTILES

COMEDORES DE CARIDAD MONTEO
PACIFICO, 43
Como todos los años, el día 1.º de noviembre tendrá lugar la apertura de estos comedores.

Según costumbre, servirán hasta doscientas raciones diarias de pan y otras tantas de comida sana y bien condimentada, ya para comérselas a su casa o donde más convenga, a los portadores de vales emitidos a este fin.

D. Gabriel Montero, fundador y sostenedor de esta obra de misericordia, ruega esmeradamente a sus amigos no entreguen vales mas que a verdaderos necesitados, además de necesitados, estén en condiciones de utilizarlos por sí mismos, y no vendiéndolos o vendiéndolos a otros aún más pobres.

Madrid, 15 de octubre de 1923.

TEATRO FUENCARRAL

La rubia del Far-West

Caballé, que sigue teniendo con sus obras artísticas tantos éxitos como obras puestas en escena, reestrenó—valga la palabra—la opereta «La rubia del Far-West».

En Apolo esta obra tuvo una franca acogida el año pasado, gozando de alguna popularidad números musicales muy bonitos.

Ahora, en Fuencarral, resurge otra vez esta «Rubia del Far-West», que valió a la compañía de Fuencarral, por su excelente interpretación, muchos aplausos.

También «El guitarrico», que se representó después, fué muy del agrado de rubias y rubios, morenas y morenos.—P. D.

NOTICIAS GENERALES

En memoria del decano del Colegio de Procuradores, la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Madrid ha acordado celebrar un funeral por el alma del que fué su decano, Sr. Soto, el cual tendrá lugar el jueves 18, a las diez y media, en la parroquia de Santa Bárbara.

Es uno más de los testimonios de consideración y afecto que el Colegio de Madrid ha rendido al que fué su excelente decano, y se preocupó constantemente de los intereses de la clase.

Renovamos nuestro sincero pésame a la viuda y al Colegio, a quien tanto quería.

Curso de Dermatología.—El doctor don Antonio Navarro Fernández dará un curso de enfermedades de la piel y sifilografía cutánea y vísceras, los martes, jueves y sábados de cuatro a seis de la tarde, en su consulta del Real Hospital del Buen Suceso.

La matrícula es gratuita para los médicos e internos.

Un certificado será concedido a los asistentes al final del curso.

Desde el día 15 del actual se ha instalado la Notaría de D. Mateo Azpeitia en su nuevo domicilio, Castellana, 13, principal.

Centro de Galicia.—El próximo sábado, día 20, a las diez y media de la noche, el Centro de Galicia celebrará un baile familiar en su local de la calle de Alcalá, 10, al que podrán asistir sus socios y señoras que les acompañen. Deberá exhibirse el carnet.

La Notaría de D. Mateo Azpeitia, decano de este ilustre Colegio, se ha trasladado al paseo de la Castellana, 13, principal. Así nos lo comunica nuestro distinguido amigo en atento B. L. M. que nos envía.

Círculo de Bellas Artes.—(Exposición de paisajes.)—Con asistencia del general Martínez Anido y su secretario D. Luis Romero, del ministro de Instrucción, Sr. Pérez Noya, del director de Bellas Artes D. Manuel de Ymas, y de los señores D. Eugenio Vivó y D. Ramón Pulido, en representación del Círculo, se ha inaugurado ayer tarde la Exposición de paisajes del notable pintor Eliseo Meifrén, en el salón de esta última entidad (plaza de las Cortes, 4).

A este acto concurrió numeroso y distinguido público. Imposible es recordar a todos; citaremos entre los asistentes al doctor Forns; Sr. Verdugo Landi, señora y bellísimas hijas; D. Francisco Verdugo y distinguida señora; señorita Lola de la Vega, consuegra de la Argentina, D. Francisco Llorens, D. Fernando Alvarez, D. Juan Espina, don José Palacios, D. Gabriel Enriquez y González-Olivares, etc., etc.

La entrada es pública, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Contra la inmoralidad

El Centro de Defensa Social ha elevado al Directorio una razonada exposición, en la que hace resaltar la urgencia de combatir la pornografía y la pública inmoralidad que asoma en nuestra vida social y, sobre todo, en las grandes poblaciones, con tales caracteres de generalidad y de audacia, que no se ven libres de ellas ni la Prensa, ni los espectáculos, ni las costumbres, ni la vía pública.

Muestra en su exposición el Centro de Defensa Social cómo sólo combatiendo estos males de la pornografía y disolución de costumbres es como se puede lograr la formación de ciudadanos física y moralmente sanos, sin los cuales ninguna medida de gobierno podrá arraigar.

Terminia haciendo ver que dicho Centro puede elevar su voz en el sentido expresado, pues para ello tiene justo título, ya que nunca ha dejado de predicar con el ejemplo, apartándose desde hace tiempo y con espontaneidad de la defensa de los intereses políticos para concentrar todos sus esfuerzos en la defensa de los intereses morales de la sociedad.

El Municipio y los municipales

NO ESTAMOS SOLOS

«La Epoca» se suma a nuestra demanda de que se sancionen los «viajes antiguos», para entregar al consumo del vecindario los dos millones y medio de litros diarios que dichos «viajes» conducen.

El concejal interino Sr. García Rodrigo puede apuntarse esta nueva y valiosa cooperación para hallar pronta solución municipal a este interesantísimo asunto.

«La Acción», por su parte, coincide con nuestros requerimientos al Ayuntamiento para que dé al empréstito la aplicación acordada. Insista el colega en su actitud. Es el procedimiento de sacudir la habitual modorra municipal, agravada en las actuales circunstancias, por una serie de razones que a su tiempo iremos descubriendo.

LA PAVIMENTACION DE LA CALLE DE GOYA

Días antes de ser sustituido el pasado Ayuntamiento, el entonces delegado de Vías públicas, señor De Miguel, denunció al contratista del pavimento de la calle de Goya porque lo hacía faltando a las condiciones del contrato.

Nosotros fuimos los primeros en divulgar la noticia. Otros periódicos la acogieron también. ¿Qué ha hecho el Concejo de interinos en relación con esa denuncia?

Ya que tanto abre a los periódicos con esas listas de denuncias que no sabemos si se castigan, no estaría de más que dedicara unas líneas a informar al vecindario de las disposiciones adoptadas para inquirir la exactitud de la falta denunciada, y, caso de

haberse comprobado, las resoluciones tomadas contra el contratista infractor.

DOS CASOS DE INCOMPATIBILIDAD

La reciente disposición sobre la incompatibilidad de simultaneos los cargos públicos con los de Sociedades, produce desde luego en el Ayuntamiento de Madrid dos víctimas.

Una es el alcalde interino que, como es notorio, pertenece a la asesoría jurídica del Banco de España, entidad que vive en íntima y para el Banco provechosa relación, y la otra la del recientísimo edil, marqués de la Torrejilla, consejero de la Hidráulica Santillana, entidad que también tiene tratos —a veces malos tratos— con la Corporación municipal.

En su consecuencia, o esos señores abandonan el Concejo o los cargos que ejercen en las citadas entidades. Tal es el dilema que les ofrece la real orden a que nos referimos. Veremos por qué se deciden. Esperamos que optarán por lo que más convenga al interés comunal. En estos tiempos de sacrificios patrióticos es la solución más indicada.

EL INSTINTO DE SUICIDIO

En algún colega leemos estos días unos requerimientos para que se suba el sueldo a los de la base 8.ª del ensanche de Madrid.

¿Es que esos modestos funcionarios tienen empeño en suicidarse como tales funcionarios? Si no lo tienen, lo parece. Y lo peor, que su suicidio podría ocasionar otras víctimas.

Creemos haber dicho bastante.

FRASCUELO

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1933
Santos del día.—Santos Lucas Evangelista, Justo, Asclepiades y Atenodoro, obispos,

mártires; Julián, eremita, confesor, y Santa Trifonia.

La misa y oficio son de San Lucas Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del Segundo Monasterio; a las siete, misa cantada para manifestar; a las diez, la solemne, y por la tarde, completas, plegarias y procesión de reserva.

En Jesús continúa la novena a Jesús Nazareno; a las diez, misa cantada, en la que predicará el P. Carmelo de Arroyo, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión para la Asociación de los jueves eucarísticos.

En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo, o del Perpetuo Socorro en su Santuario y en la iglesia Pontificia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Santa Isabel de Hungría.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 18

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 6,15, El agua milagrosa y La casa de la alegría.—A las 10,15 (popular), El agua milagrosa y La casa de la alegría.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6 (matinée), La copa del olvido y el

célebre cancionista Spaventa en sus tangos y estilos criollos.—A las 10,30, La copa del olvido y el célebre cancionista Spaventa en sus tangos y estilos criollos.

LARA.—A las 6, La mala ley (gran éxito). A las 10,30, Por las nubes y La chapuza del sofá.

ZARZUELA.—A las 6,15, La moza de Campanillas.—A las 10,30, Benamor.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 6 (especial), Doña Francisquita.—A las 10 (especial), Doña Francisquita.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), Dedé.—A las 10,30 (especial), Roma se divierte!

REY ALFONSO.—(Inauguración de la temporada oficial).—A las 10,30, El condado de Mairena.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Arcadio es feliz (gran éxito de risa).

ESLAYA.—Catalina Bárcena.—A las 6 y a las 10,30, Las hijas del Rey Lear.

PRICE.—Compañía Marcén.—A las 6,30 (popular), Molinos de viento y Cavallería rústicana.—A las 10,30 (corriente), El niño judío (debut de Rosario Soler).

COMICO.—A las 6,15 y a las 10,30, Las alegres amazonas.

FUENCARRAL.—Compañía Federico Caballé.—A las 6, La alegría de la huerta y La rubia del Far-West.—A las 10,15, El sexo débil y El pájaro azul.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, Maruxa y Edmond de Bries.—A las 10,15, El asombro de Damasco y Edmond de Bries.

MARTIN.—(Moda).—A las 6,30 (doble), La luz de Bengala (dos actos).—A las 10,30 (doble), La guillotina (dos actos).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6 y a las 10,15, Los tres gorriones y La salvación de España.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), Por llegar a la cumbre.—A las 10,30 (corriente), El niño de oro (estreno).

ELDORADO.—Compañía Narcis.—A las 6,30 (especial), Rapaciño y El chico de la portera (reposición).—A las 10,30 (especial), El chico de la portera y El pibe del corralón.

ROMBA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marichu de Begonia, Perla Brasileña, Marionettes Haydee's, Pepita Llaser, Lolita Astolfi, Moreno y su excéntrico Lepe.

CIRCO AMERICANO.—A las 6, gran matinee infantil, con programa altamente cómico, a cargo de los graciosísimos clowns Pippo y Sciffert, Gasparini y Guerra, y todos los tontos y tozudos.—A las 10,15 todo el programa de atracciones.

CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10,15, Exito de Delirio de la velocidad, La casa del misterio (quinta jornada).—Estreno de la finísima comedia americana Acclera y otras.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Estreno: **La casa del misterio** (sexto libro de esta hermosa novela).—Estreno: **La maleta negra** (por Herbert Rawlinson).—Estreno: **Esposa previosora** (muy cómica).—Exito de **A la puerta del escenario** (último día de esta hermosa producción de la Robertson Cole).

EL ILUSTRISIMO SENOR.

D. Luis Soto y Hernández

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE ESTA CORTE, PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA REVISTA PROFESIONAL «EL PROCURADOR ESPAÑOL», COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, CABALLERO DE LA DE CARLOS III

Ha fallecido en París el 29 de septiembre de 1923
A los setenta y un años de edad

R. I. P.

La Junta de gobierno del ilustre Colegio de Procuradores de esta corte,

RUEGA a sus compañeros y amigos le encomienden a Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el jueves 18, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Santa Bárbara.



FÚNEBRES

Lámparas y faroles de todas clases para cementerio. Gran variedad.—Utensilios de cocina incomparables.—**MARIN**, 12, Plaza de Heródores, 12 (Esquina a San Felipe Neri).

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, **PAPELETAS DEL MONTE** en Plaza Santa Cruz, 7, Platería.—Teléfono 712 M.

Pieles de ocasión

Remar legítimos desde 50 pesetas. Abrig, s, estolas, chaquetas y pieles sueltas para confecciones, 1,95 pias. piel. **Reclamo** Guantes piel a 2,90 pesetas. **Santos Gran Via**, Caballero de Gracia, 39

Madrinas de guerra

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en África que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:

Fabricio Carnero y Félix Tejera, de la primera compañía del segundo batallón de Covadonga.

José Lorenzo Delgado, cuarta compañía del batallón de Cazadores de Talavera, número 18, y Pío Fernández Castro, de la segunda compañía del mismo batallón.

Joaquín Navarro Andueza, Regularés indígenas de Ceuta, número 3, tercer escuadrón, Tetuán.

Dionisio Rodríguez Rodríguez y Pablo Díaz Gómez, cuarta compañía del batallón de Cazadores de Talavera, número 18.

Alfonso de la Villa, José Luis de Montenegro, Emilio Martínez y Mariano García, segunda compañía del segundo batallón de Covadonga, número 40.

Lorenzo Bustillo, cuarta compañía del batallón Expedicionario, número 14, Larache.

Alberto Pla, Vicente Hernández, Antonio Hidalgo, Lucas Villahermosa, Mariano García, Fernando García y Angel García, segunda compañía del segundo batallón de Covadonga, Larache.

José Santiago Murcia, sexta compañía del batallón de Cazadores de Talavera, número 18.

Jerónimo Bonet, Julián Sánchez, Pascual Bereguer y José Peyador, primera compañía del batallón expedicionario de San Quintín, número 48.

Urbano García González, sexta compañía del batallón de Cazadores de Talavera, número 18, y Luciano Mate Esteban, de la primera del mismo.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SENOR

DON AGAPITO GARCIA LAFUENTE

R. I. P.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 18 del actual en parroquia de San José, así como los funerales y misas que se celebren el mismo día en las iglesias de Soria y Vinuesa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Fábrica de Gas.-Madrid

TARIFA DE COK

A DOMICILIO	Saco de 40 kgs.	Tonelada
Carbónilla, de 9 a 20 milímetros.....	Pesetas 8,30	Pesetas 77,50
Grueso, de más de 20	— 4,50	— 107,50
Número 1, de 50 a 75	— 4,75	— 114,00
Número 0, de 20 a 50	— 5,00	— 120,00

A 95 ptas. tonelada en domicilio

Los precios en Fábrica disminuyen 30 céntimos en saco y 9 pesetas en tonelada.

GARANTIZADOS CALIDAD Y PESO
Exíbase el precepto con el monograma de la Sociedad.

SE ADMITEN PEDIDOS PARA SERVIR EN DIAS FIJOS
Alcalá, 43; Barbiéri, 20; Serrano, 52; Trafalgar, 11; Pozos, 2; Marqués de Toca, 9; Paseo Olmos, 5.—Teléfono 456 M.



Utensilios de cocina, cafeteras, ajuar de casa, precios baratos. **MARIN**, 12, Plaza de Heródores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

JARABE DE GIBERT

y Grajeas

AFECCIONES SIFILITICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Prescritos por los primeros Médicos Preparados por **BOUIGNY-BOUAMEL**, Farmacéutico DESCUBRIDOR DE LAS INYECCIONES. **Accorona, Maisons-Laffitte, París.**

Registradoras
Compraventa, cambio, reparación, conservación.
Joaquín Heredia, Barco, 16

ALFOMBRAS LINOLEUM, ESTERAS
Realización rápida. Grandísimas rebajas. Gayetano Polo y H.º Fuencarral, 19 y 21

LA PRENSA
ANUNCIOS
CARMEN, NUM. 18

RHODINE

Algunos comprimidos de **RHODINE** suprimen el cansancio del viaje (Jaquecas, Fatiga general) y permiten a usted ocuparse de sus negocios a su llegada.



LABORATOIRES PRODUITS CHIMIQES RHODINE

MARCA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaasting, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor de esta Compañía «Reina María Cristina» saldrá en viaje directo a Puerto Rico y Nueva York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el 20 de octubre, de Valencia el 21 y de Cádiz el 25, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO

TODO CONFORT — ABIERTO TODO EL AÑO — PENSION COMPLETA — DESDE 15 PESETAS

Sopas Maggi



El buen surtido de **SOPAS MAGGI** en pastillas, le ofrece a usted una rica variedad en su sopa diaria, sin grandes molestias en su preparación.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 12°; a las doce, 23°; a las cuatro, 24°; máxima al sol, 30°; mínima a la sombra, 9°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 31° en Murcia; mínima de hoy, 5° en Cuenca y Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, tiempo inseguro; resto de España, buen tiempo, poco estable.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

Han quedado acordados, en principio, por el Directorio, algunos proyectos sobre reorganización judicial.—También se estudia una reforma del régimen de Clases Pasivas.

Los nacidos en el día de hoy tendrán espíritu orgulloso.—En 1147, toma de Almería por Alfonso VII.

Ultimas noticias de la situación

HABLA EL PRESIDENTE

Tranquilidad
El general Primo de Rivera manifestó esta tarde a los periodistas al llegar a la Presidencia que no ocurría novedad ninguna.

Aguardaban su llegada el encargado del ministerio de Hacienda, Sr. Illana, y el subgobernador del Banco de España, Sr. Escudero.

Este iba a dar cuenta al Presidente de los datos definitivos acerca de la reciente renovación de obligaciones del Tesoro, los cuales confirman que la cantidad cuyo reembolso ha sido pedido asciende a ciento tres millones de pesetas.

Más tarde llegaron a la Presidencia los encargados de los ministerios de Estado y de Fomento.

El jefe del Tercio

Hoy marchó en el correo de Asturias el teniente coronel Franco, jefe del Tercio, que va a Oviedo, donde contraerá matrimonio el día 21 con una distinguida señorita.

PLEITOS Y CAUSAS

LOS «MALETAS» Y EL FATIDICO SEPTIEMBRE

En el mes de septiembre, «maletas» y estudiantes, alegres los primeros y cabizbajos los últimos, ambos se aprestan a demostrar sus respectivas aptitudes; pero desgraciadamente para los émulos de Cúchares, son mucho más numerosos y descontentadizos sus examinadores y más pelagroso, no ya sólo el examen, sino sus preparativos. El «maletilla», desde que sale de su casa con los capotes de brega por todo equipaje, ya en la tradicional serilla, ya—y esto es lo más corriente en la categoría—liado al cuerpo a guisa de faja, está en constante exposición, que principia tomando los trenes en marcha, sigue en la lucha con los revisores, a quienes, por amor propio, no quieren exhibir su billete de libre circulación, y termina en la lidia de toros y vacas cien veces y en cien plazas corridos.

Algo de esto le ocurrió al «maletilla» Eduardo Orgaz, que en el mes de septiembre, en que tanto abundan las fiestas puerberas, con sus inevitables capeas, y en el año 1920, viajaba con otros compañeros en un tren de mercancías, y que, poco antes de llegar a Pozuelo, se arrojó en marcha a la vía. El mozo de tren Julián Gómez Antón, según él para llamar la atención del cobrador y que pasase, y según las acusaciones, con ánimo de herir a Eduardo, hizo un disparo de revólver, que causó a éste lesiones que tardaron en curar cuarenta días.

El fiscal y la acusación privada, en sus conclusiones provisionales, estiman que el mozo de tren es responsable de los delitos de disparo y lesiones, apreciando la última la agravante de alevosía, pidiendo, respectivamente, las penas de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional el primero, y cuatro años y dos meses la segunda.

El distinguido letrado Sr. Ibarra, que defiende al procesado, aboga por la absolución.

UN CASO INSOLITO DE DESAHUCIO

D. Pío Cabañas, dueño en 1917 de dos fincas rústicas situadas en la provincia de Gerona, las arrendó a D. Pedro y D. Juan Vilá Prujá. Vigente este contrato de arrendamiento, el arrendador vendió en 1920 las fincas por escritura pública a D. Perfectino Vieiter, quien ignorando la existencia del arriendo a los Sres. Vilá, y a instancias del vendedor, arrendó a éste las mismas fincas que le había comprado. El Sr. Cabañas, a pesar de la venta, siguió cobrando el precio del antiguo arriendo a los Sres. Vilá, los que ignoraban que había dejado de ser due-

ño. Pero enterados al fin de la verdadera situación jurídica de las fincas los arrendatarios, se abstuvieron de pagar a Cabañas y comenzaron a pagar al verdadero dueño, señor Vieiter.

Fundándose en esta falta de pago, Cabañas acude ante los Tribunales, presentando demanda de desahucio contra los Vilá, que es desestimada por el Juzgado, pero que prospera ante la Audiencia territorial de Barcelona, para quien Cabañas, por virtud del contrato de arrendamiento celebrado con el vendedor, sigue teniendo el disfrute de la finca aun después de vendida ésta, y puede, por tanto, desahuciar al amparo del contrato celebrado en 1917.

Contra esta sentencia interpusieron recurso de casación los Sres. Vilá, alegando la infracción de los artículos 1.574 de la ley de Enjuiciamiento civil y 1.571 del Código civil.

Para sostener este recurso ha informado ante la Sala primera de nuestro Tribunal Supremo el competentísimo letrado D. Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, que demostró una vez más su profunda cultura jurídica y sus condiciones de orador conciso y sintético.

En opinión del letrado recurrente, al ser vendidas por escritura pública las fincas arrendadas, se transfirió la posesión real de las mismas al comprador Sr. Vieiter, y por tanto, el Sr. Cabañas, al perder la posesión, perdió el único título bastante para desahuciar, conforme al artículo 1.564 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Pero es que aun prescindiendo de este aspecto de la posesión, la recta inteligencia del artículo 1.571 del Código civil nos lleva a considerar subrogado al comprador de una finca arrendada en la cualidad de arrendador del enajenante cuando aquél no hace uso del derecho que le concede ese artículo a dar por terminado el arriendo vigente. Por ello, si Vieiter se subrogó en todos los derechos y obligaciones que tenía Cabañas respecto de los Vilá, sólo Vieiter podrá ejercitar la acción de desahucio.

J. A. MORENCOS

ESPAÑA EN MARRUECOS

Francia cree que es el momento para que colaboremos con ella

París, 17.—«La République Française dice:

«Persistimos en creer que la falta de confianza de que los españoles han dado muestra y siguen demostrando aún hacia nosotros en lo que se refiere a Marruecos, es una grave falta política por su parte.»

Después de llamar la atención del Directorio respecto a los germanófilos españoles, quienes—dice «La République Française»—han querido hacer demasiado tiempo de la cuestión de Tánger la tea de la discordia entre España y Francia, este diario concluye diciendo que el momento es propicio al Directorio para reparar faltas pasadas y pensar en una política de estrecha colaboración francoespañola, sin la cual no puede soñar el pueblo vecino en realizar en Marruecos la labor sólida y eficaz que España tan ardientemente anhela.

FORMIDABLE INCENDIO

Queda destruida la residencia de la Embajada rusa

Constantinopla, 17.—Telegrafían de Buzukdere que, a consecuencia de un violento incendio, ha quedado totalmente destruida la residencia estival de la Embajada rusa.

LA CRISIS GRIEGA

Se va a proceder a la reconstitución del Gobierno

Atenas, 17.—En un comunicado de carácter oficial se anuncia que se procederá a la reconstitución del Gobierno, sustituyendo simplemente a los ministros dimisionarios.

LOS NUEVOS CARGOS

Ha sido nombrado director del Nuevo Mataradero el capitán de Artillería D. José Otero.

VIDA MUNICIPAL

EL PASEO DEL BOTANICO

La Comisión provincial ha informado en sentido favorable al Ayuntamiento el recurso de alzada presentado por un interesado contra acuerdo municipal relativo a la reparación del pavimento de asfalto del Paseo del Botánico, asunto que ha sido objeto de constantes reclamaciones por parte del vecindario por el estado lamentable en que se encuentra aquel trozo y por la verdadera utilidad de él, por ser el constante acceso a la capital de dos de sus estaciones más importantes.

CARROS Y CARRETAS

El alcalde, Sr. Alcocer, ha publicado un bando cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que desde el día 10 de noviembre próximo quedará prohibida la circulación en esta capital de carros de dos ruedas con más de dos mulas e igualmente se prohibirá la circulación de carretas de buyes. Se prohibirá la entrada en la capital de los carros y carretas en dichas condiciones.

2.º Los dependientes municipales denunciarán a los infractores, a los que se impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley municipal, y se exigirá la responsabilidad correspondiente por desobediencia con las demás disposiciones que procedan.

3.º Los particulares o industriales que tengan dificultades para los servicios de transporte, acudirán a la Alcaldía Presidencia, que dispondrá lo necesario para realizarlo.

LA SESION DE HOY

Duró veinte minutos y careció en absoluto de interés, aprobándose casi todos los dictámenes que figuraban en el orden del día.

Los nuevos concejales, cayendo en el mismo defecto que ahora, se censura de los antiguos ediles, formularon ruegos y preguntas sobre los que no pudieron tomarse acuerdos por no figurar en el orden del día.

Hubo quien se quejó de los malos locales en que se hallan instaladas algunas Casas de Socorro; de que sobraba por lo menos un empleado administrativo en cada una de ellas; de que hay varias personalidades que no pagan el inquilinato; quien se quejó de que algunos médicos jugaban a las cartas en las Casas de Socorro; quien protestó de la existencia de vaquerías en el centro de la población; quien estimó innecesaria la existencia de estaciones ozonificadoras de agua y pidió se exigiese responsabilidad a los ediles que acordaron su establecimiento, y quien, por último, reclamó que se regase el mercado del Carmen.

Total, nada entre dos platos.

DENUNCIAS FORMULADAS POR LAS TENENCIAS DE ALCALDIA

Latina.—El teniente de alcalde del distrito, D. Ramón Rodríguez Fernández, ha decomisado dos pesas faltas en el establecimiento de carnes frescas y saladas de la calle de Toledo, esquina a la de Calatrava, imponiéndole el general gobernador la multa correspondiente.

Hospicio.—En los juicios celebrados el día 15 fueron impuestas multas de 5 a 50 pesetas, por tener en sus establecimientos pesas faltas y balanzas desniveladas, a los dueños de las tiendas Pelayo, 6; San Marcos, 25; San Lorenzo, 2; San Mateo, 15; Belén, 14; Escorial, 8; Espíritu Santo, 18; Sagasta, 8; Florida, 3; San Bartolomé, 25; Espíritu Santo, 9; Travesía de Belén, 3; Argensola, 13; plaza de San Antón, 8; Augusto Figueroa, 30; Augusto Figueroa, 27; Pelayo, 10 duplicado; mercado de San Antón, cajón 28; Argensola, 17; Barquillo, 3; Espíritu Santo, 15 y 28; San Marcos, 22; D. Pedro Flores, calle del Espíritu Santo, todo el juego de pesas faltó; Corredera Baja, 59; Barbieri, 24; mercado de San Antón, cajón 26; San Mateo, 28; Augusto Figueroa, esquina a Barbieri; San Marcos, 13; Colón, frente al número 15; Santa Teresa, 14; Fuencarral, 37 y 106; plaza de Santa Bárbara, 7; Gravina, 14; plaza de San Ildefonso, 3; Libertad, 13; Augusto Figueroa, 18; Sagasta, 28; Espíritu Santo, 14; Gravina, 9; San Lorenzo, 6; San Mateo, 16; Fuencarral, 80; Pelayo, 2, y Argensola, 21.

Por falta de higiene en sus establecimientos: San Marcos, 9; San Bartolomé, 25; Infantas, 28; Corredera Alta, 7; cajón 49 del mercado de San Antón; cajones 120 y 128 del de San Ildefonso; Pelayo, 52 y 53; Corredera Alta, 2; Gravina, 14; Fuencarral, 79 y 87; Augusto Figueroa, 23; Espíritu Santo, 6; Belén, 3, y Barbieri, 6.

Por tener con carbenillo los grifos de las zafas de aceite: Espíritu Santo, 9; Apodaca, 5; San Vicente, 6 y 16; San Bartolomé, 24; Espíritu Santo, 1 y 11; Colón, 13; San Marcos, 5; Regueros, 10, y Fuencarral, 73.

Por expender leche adulterada y en malas condiciones: San Marcos, 1 y 17; Marqués de Santa Ana, 2 duplicado; Augusto Figueroa, 3; Libertad, 41; Palma, 23; Gravina, 6 y 14; Hortaleza, 39, e Infantas, 15.

Por envolver con papel impreso y usado: 45; Hortaleza, 81; San Marcos, 22; Augusto Figueroa, 27, 29, 39, 41 y 18; Santa Brígida, 25; Corredera Alta, 5; Don Felipe, 2; San Andrés, 2; Corredera Alta, 2; San Joaquín, 7, y Espíritu Santo, 18.

Por expender sardinas en mal estado, Espíritu Santo, 1; conejos en malas condiciones, D. José Gallego, mercado de San Ildefonso; almejas descompuestas, D. Agustín del Río, mercado de San Antón; hígado de una oveja enferma, D. Tomás Iglesias,

cajón 55 de San Antón; pulmón de res enferma, cajón 67 de San Ildefonso, y huevos podridos, D. Florencio Maza, Barco, 36.

Además han sido impuestas varias multas por diversas faltas de policía urbana, ascendiendo a 2.104 pesetas el importe total de las multas impuestas en este día.

Inclusa.—En los juicios celebrados el día 15 se impusieron multas de 3 a 15 pesetas a los dueños de los establecimientos siguientes, y por las siguientes causas: Toledo, 67, café, por tener géneros en malas condiciones; Santa Ana, 27, tahona; Esperanza, 4, tahona, y plaza del Progreso, 9, despachito, por expender pan falto de peso; Mesón de Paredes, 55, y San Cayetano, 8, lecherías, por expender leche aguada; paseo de los Olmos, 1, comestibles, por tener chorizos alterados; Ruda, 18, puesto de aves, por tener tres pollos en estado de descomposición; General Ricardos, 9, carnicería, y Embajadores, 75, pescadería, por envolver con papel impreso. El importe de las multas impuestas este día asciende a 141 pesetas.

Merced de los Mostenses.—El día 15 fueron enviados al quemadero 1.965 kilos de pescado, 60 conejos y 10 aves.

EN EL SUPREMO

La causa contra el comandante Alzugaray

Esta mañana se reunió la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar la sentencia recaída en la causa contra el comandante Alzugaray.

La reunión duró dos horas y no se tomaron acuerdos.

Continuará mañana.

DE MUSICA

EL SEGUNDO RECITAL DE MANEN

Ayer tarde dió en la Comedia su segundo recital el gran violinista catalán, acompañado en algunas de las composiciones por la gentil pianista Pura Lago.

Interpretó Manen una «sonata» de Mozart, otra de Porpora, el «I palpiti», de Paganini; otras obras de Schubert, Bach y Wieniawski. La interpretación de «La Berceuse», de Chopin, fué motivo para el violinista de un gran triunfo.

El paso por Madrid de Manen dejará recuerdo indeleble entre los aficionados que han tenido la suerte de escucharle.

EL VUELCO DE LA MOTOCICLETA

Los soldados son sentenciados a seis años de presidio

Esta mañana se firmó la sentencia propuesta por el Consejo de guerra contra los dos soldados del regimiento de León, imponiéndoles a cada uno seis años de presidio por el delito de robo en despoblado, y varios arrestos y multas por las faltas de que hacíamos mención ayer al dar cuenta del juicio sumarísimo.

Esta tarde, a las seis, les fué comunicada la sentencia.

EL SUCESO DE HOY

Suicidio de dos enamorados

Esta tarde, en las tapias de la Sacramental de San Justo, y sitio denominado Soledad de la Cacharena, se han suicidado los jóvenes Edmundo Antonio Iscar, habitante en la calle de Ayala, número 82, y Ernestina Requejo, domiciliada en la calle de la Palma, números 15 y 17, e hija del oficial de la procuraduría del Sr. García Ortega, del mismo apellido.

Ella, que vestía elegantemente, presentaba dos balazos en la sien izquierda y el uno en la derecha. El arma que utilizaron los desdichados amantes fué encontrada cerca de ella. Era un revólver que tenía tres cápsulas disparadas. Además apareció una caja con 19 cápsulas más.

Los suicidas han dejado escrita una carta dirigida al juez, en la que hacen constar que se mataban porque una hermana de él había hablado en casa de la familia de Ernestina en términos que afectaban al honor de ésta. Después de tales manifestaciones, los amantes juzgaron que no podían seguir viviendo.

Ernestina dirigió también otra carta a su padre despidiéndose de él y pidiéndole perdón.

Constituido el Juzgado de guardia, ordenó el levantamiento de los cadáveres y su conducción al Depósito judicial.

¡LOS AUTOMOVILES!

Una mujer gravemente herida

El automóvil correo de los Carabancheles atropelló a primera hora de la tarde en la calle del General Ricardos a Francisca Riera Fernández, de veintisiete años, y habitante en la casa número 7 de dicha calle, produciéndola dos heridas graves en la cabeza.

La lesionada ingresó en el Hospital Provincial.

El chófer, José Corrales Vázquez, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

La Junta provincial de subsistencias y el problema del pan en Madrid

Desde hace varios días la Junta provincial de Subsistencias viene dedicando preferente atención al estudio del problema del pan, con el fin de conseguir una rebaja en el precio de tan indispensable artículo.

Como esta Junta se ha constituido recientemente y los valiosos elementos que la integran no han tenido tiempo de imponerse en la diversidad de circunstancias que motivan el encarecimiento de este producto, consideramos conveniente indicar la situación actual del problema para que éste pueda ser abordado con los debidos elementos de juicio.

Todos sabemos que la principal causa del encarecimiento del pan se debe al excesivo margen de mouturación concedido a los fabricantes de harinas. Por real orden de 11 de diciembre de 1916 se autorizó un margen mouturador de 9 a 11 pesetas por cada quintal métrico, hasta que por real orden de 11 de agosto de 1917 fué elevado a 12 pesetas, y posteriormente, en 6 de abril de 1921, quedó establecido en 14 pesetas como máximo.

La enormidad de estas concesiones se advierte fácilmente, pues como el rendimiento de la molinda está calculado entre un 75 a 82 por 100 de harina por un 21 a 18 por 100 de subproductos, resulta que para cada 20 kilos de trigo que se pierde en la mouturación del quintal métrico, se autoriza un margen de 14 pesetas, y como en la actualidad los trigos se cotizan en los mercados reguladores a 40 pesetas, perciben los fabricantes de harinas un beneficio de 6 pesetas en cada 100 kilos de materia prima que elaboran.

Además, estos fabricantes obtienen de los subproductos el 12 por 100 de moyuelo, un 4 por 100 de fino, otro 4 por 100 de salvadillo y gordo y un 1 por 100 de limpio, cuyo valor, a los precios que en la actualidad se cotizan los despojos, les permite resarcirse de la mayor parte de los gastos de fabricación.

Si los márgenes de mouturación determinan un excesivo aumento en el precio del pan, no menos influencia ejercen en el mismo el excesivo número de tahonas y la escasa producción que realizan. De las 175 tahonas que funcionan en la actualidad, la tercera parte producen menos de mil kilos de pan y tan sólo unas veinte fabrican más de 1.500 kilos, con lo cual resulta que todos los gastos precisos para el sostenimiento de esas pequeñas industrias tienen que salir del precio del producto que elaboran.

Además, la mayoría de las fábricas carecen de la maquinaria precisa para facilitar la mano de obra, por lo cual, como el personal obrero tiene que realizar un esfuerzo corporal grandísimo, los salarios que perciben son un tanto crecidos y determinan también un encarecimiento del artículo que fabrican.

En las tahonas de esta capital trabajan unos 3.000 obreros, para una producción media de trescientos mil kilos; es decir, que cada obrero produce unos 100 kilos de pan, y como el porcentaje de sueldos es de 9,50 pesetas, resulta que la elaboración significa un coste de nueve céntimos y medio por kilo.

También contribuye al encarecimiento del pan el excesivo número de despachos para la reventa y los repartidores encargados de llevar este artículo al domicilio del consumidor; estos industriales obtienen de los tahoneros, en concepto de comisión por venta, tres céntimos en cada kilo del pan llamado de familia, y de 8 a 12 céntimos en el llamado de lujo. Parecería lógico suponer que únicamente al consumidor que le llevan el artículo a su domicilio debería cobrarse este recargo por la comodidad que se le proporciona; pero los industriales han considerado que este beneficio deben percibirlo por todo el pan que vendan, y al público que se aprovisiona directamente de las tahonas no se le hace ninguna rebaja.

Estas son, a grandes rasgos, las causas que motivan el excesivo precio del pan en Madrid, y a las que la Junta provincial tiene la obligación de imponer una inmediata solución, estudiando un sistema de transformación y concentración de la industria que permita la mayor economía en la fabricación y expendición del pan, debiendo acordar, interin se hace este estudio, que los márgenes de mouturación se reduzcan a la estrictamente precisos para el normal desarrollo de las fábricas y que la reducción que se acuerde se traduzca en una positiva rebaja del pan en idénticas condiciones que la que por recientes acuerdos de la Junta de Valladolid disfrutaban los vecinos de esa provincia.

La visita de S. M. a Italia

TIENE GRAN IMPORTANCIA INTERNACIONAL

Nueva York, 17.—Hablando de la visita del Rey de España a Italia, la Chicago Tribune dice que el general Primo de Rivera acompañará al Rey a Roma.

«El resultado de esta visita—añade el periódico—podría ser la modificación de todo el equilibrio de la potencia mediterránea.»

Reina Victoria Hotel
VALENCIA



«Como no sea que vayan a matar las vacas con granada rompedoral»